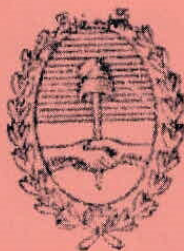




0B65794859

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2º NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 10/03/2014 - Hora: 10:43 - N° de Exp: 88/14

ACTOR: RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL
VALLE

DEMANDADO:

CAUSA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA

JUEZ:

SECRETARIO: DR. Paulo Uribio - (FFM)



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS
DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPT. 10

1 OBJETO DEL JUICIO DESCRIPCIÓN
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

2 MODO DE PROCESO DESCRIPCIÓN
ESPECIAL

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
Ruiz, Andrea Viviana	A	Nasip Eskifano 170-1-A	Concepción	657.

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
Rodriguez, Hector Rene	Moreno 390	La Cocha	DNI: 94.864.484	-
Nieva, Fabiana del Valle	Moreno 390	La Cocha	23.141.362.	-

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit

7 FUERO DE ATRACCION
JUZ. EXPTE. CONEXO

8 OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:
Juzgado y fuero:
Jurisdicción:

9.- MONTO DEL JUICIO
\$ USD IMPORTE

10. TASA DE JUSTICIA
Abona tasa mínima:
Abona tasa Integral:
Exento de pago:

11. BONOS PROF.
ADJUNTA
NO ADJUNTA

12.- LEY 6059
ABONA
NO ABONA

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

10.03.2014
FECHA

FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-

ANDREA VIVIANA RUIZ
ABOGADO
M.P.520 L:01 F:15-C.A.B.

INICIO DEMANDA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común

JUICIO : “RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”

Andrea Viviana Ruiz , abogado , con domicilio en calle Nasif Estefano N° 170 - 1° Piso A de la ciudad de Concepción , y constituyendolo para todos los efectos legales en Casilla de Notificaciones N° 657 de este Centro Judicial a V.S. respetuosamente digo:

I.- PERSONERIA :

Que conforme lo acredito con copia de poder que acompaño , soy Apoderado General para Juicios del Señor HECTOR RENE RODRIGUEZ , argentino , DNI N° 14.864.484 y de su esposa Señora FABIANA DEL VALLE NIEVA , argentina , DNI N° 23.141.362 , ambos con domicilio en la calle : Moreno S/N – B° Complejo / Libertad - La Cocha , Provincia de Tucumán

Juro sobre su autenticidad y vigencia . (art. 62 . Procesal).

En tal caracter me apersono y pido intervención de ley .

II.- OBJETO :

Que por sus expresas instrucciones , vengo a iniciar juicio de “Prescripción Adquisitiva de Dominio” del inmueble donde se domicilian mis mandantes , ubicado en calle Moreno S/N , actualmente Moreno N° 390 de la ciudad de La Cocha , Departamento La Cocha , Provincia de Tucumán ; que conforme Plano de Mensura N°36045 / 2000 , Expediente N° 20455 – G00 aprobado por Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán , Año 2000 , Fecha 27 Diciembre 2000 , que en original y copias se acompaña a la presente , tiene las siguientes medidas perimetrales . Desde el punto 11-12 : 7,88m. , del 12-13 : 4,51m. , del 13-18 : 1,35m. , del 18-14 : 21,81m. , del 14-15 : 4,45m. , del 15-16 : 7,28 m. , del 16-17 : 13,71 m. , del 17-11 : 33,36m. ; y linda , al Norte : Complejo Deportivo Municipal Gral Belgrano , al Sud : calle Moreno , al Este : parte de la misma propiedad y Pasaje Laprida , al Oeste Ramon Ovejero - Identificado con

PADRON CATASTRAL N° 190259 , Matricula : 61753 , C: 1 , S : A , M : 4 , P : 517T11 , M / O : 61753 / 347. - Sup. de Mensura : 339.1377 m2.

Empadronado en Registro Inmobiliario a nombre de David Fohad , con domicilio en calle Aristobulo del Valle N° 348 de la ciudad de Aguilares , Tucumán , y David Alfredo Dionisio – Matricula Registral : G - 219 . Conforme informes de Dirección de Registro Inmobiliario y Dirección General de Catastro Provincia de Tucumán , que se acompaña a la presente .

Que conforme resulta de informe de Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán que se acompaña en original y copias , con fecha 28-08-2013 se ha asignado a mis mandantes cuenta tributaria especial para posesiones en referencia al inmueble de litis – Cuenta Tributaria / Padrón Nro: 2000036045

III.- HECHOS :

Hace más de cuarenta años (1972/1974) Don Estanislao Tello y Doña Clementina Diaz de Tello (abuelos de mi mandante Hector Rene Rodriguez) compran a los señores Foahad David y Alfredo Dionisio David , un terreno de mayor extensión que incluía la parcela que es objeto de esta litis , como se puede observar en el plano de mensura que se acompaña .

En la Comuna Rural La Cocha (actualmente Municipio) existe testimonio de dicha venta , pues se informó a la referida repartición entre los años 1970 y 1976 que Don Estanislao Tello , pagaría los impuestos de la propiedad de la litis . Antecedentes que denuncio y ofrezco como prueba en poder de terceros . Solicitando en la etapa procesal oportuna se oficie a la referida repartición municipal a los fines de que sirva remitir antecedentes e informes referido al inmueble de litis .

Don Estanislao Tello y Doña Clementina Diaz de Tello, destinarón el inmueble a vivienda y tambien desarrollaron en la misma actividad comercial - Venta de Comestibles en General y de Chasinado de cerdo . Ejerciendo real señorío sobre la cosa , cuidando y realizando construcciones y mejoras en el mismo en forma quieta , pública , pacífica e ininterrumpida , actuando como sus únicos dueños .

Al fallecimiento de Doña Clementina Diaz de Tello en el año 1979 , y siguiendo su voluntad y

con la conformidad de Don Estanislao Tello (fallecido 04-06-1985) ; sus hijos Ines Tello de Rodriguez , Roberto Rolando Tello y Pablo Estanislao Tello , (madre y tios respectivamente de mi mandante) practicarón división de los bienes existentes , lo que formalizan por ante el Juzgado de Paz de La Cocha . Otorgandose a Ines y Roberto en un 50% para cada uno , el inmueble de Calle Moreno S/N , y a Pablo el 100% de otro inmueble . Prueba que denuncio en poder de terceros y será requerida al Juez de Pa de la Cocha mediante oficio en la etapa procesal oportuna .

Así las cosas y existiendo conformidad , y desde dicha fecha los mismos tomarón posesión de los inmuebles referenciados en sus respectivas porciones , comportandose como verdaderos dueños de los inmuebles y en las porciones adjudicadas .

Que trasladandose Roberto Rolando Tello a vivir a Buenos Aires y desde el año 1983 , mi mandante Hector Rene Rodriguez . ahun soltero y por pedido de su tío , se instalaria y comienza vivir en el inmueble , en la porción adjudicada y sobre la que ejercia actos posesorios su tío Roberto Tello ; quien regresaba una vez al año y durante el periodo de fiestas y vacaciones al inmueble . Existiendo para ese entonces una habitación sobre el frente del inmueble de litis .

Que Roberto Rolanto Tello todos esos años y con posterioridad mi mandante en su nombre y representación , ejercieron un real señorío sobre la cosa , en forma quieta , pública y pacifica , actuando como su único dueño .

El 07 de setiembre del año 1990 , mis mandantes Hector Rene Rodriguez y Fabiana del Valle Nieva , contraen matrimonio y fijan domicilio y residencia en el inmueble de calle Moreno S/N , naciendo alli sus tres (3) hijos , conforme surge de la prueba documental que se acompaña a la presente .

El 13 de Marzo de 2005 los actores , accedieron a la posesión que hasta ese entonces ejercian y tenian a nombre de Roberto Rolando Tello , en virtud de "Cesión y Venta de Acciones y Derechos Hereditarios y Posesorios" que realizara este ultimo , a favor de mi mandante Héctor

Réne Rodriguez ; el que en original y copia se acompaña a la presente , solicitando se autentique copias y se entregue originales .

Fecha , desde la cual mis mandantes ejercen la "posesión animus domini" del lote en cuestión , comenzando a poseer por si , a titulo de dueño el inmueble descrito y en la misma forma que su cedente ; esto es en forma quieta , pacífica , pública e ininterrumpida , realizando mejoras y construcciones en el lote , esto es : construccion de material de 3 dormitorios , cocina , galeria , comedor y baño instalado , con contrapizo y techo de chapa de zing . Abonando los impuestos inmobiliarios , que si bien figuran a nombre de Estanislao Tello , fueron abonadas por mi mandante conforme se desprende de la simple compulsa de recibos expedidos por "Direccion de Rentas- Departamento La Cocha"y boletas de "D.G.R - Provincia de Tucumán" a nombre de David Fohad y Alfredo , abonados por mi mandante como lo atestiguo con los originales de las boletas que obran en su poder y las que al momento de la venta que le realizará su tio Roberto Rolando Tello le fueron entregadas .

Boletas , comprobantes de pago de impuestos , por medio de las cuales esta parte intenta acreditar el animus dominis , tambien denominado "animus rem sibi habendi o animus possidendi" (art. 4011 , 2351 C.C.)

Este ejercicio pacifico de la posesión no tuvo turbación alguna a lo largo de todo este tiempo . Nunca fue controvertida ni en la persona de mis mandante , ni en la de sus antecesores .

Que desde fines 2013 , el inmueble objeto de litis tiene adjudicado un padrón propio y a nombre de mis mandantes .

El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y Agua , que abona mi mandante como los demuestro con boletas de pago que acompaño.

Toda estas razones de hecho y de derecho nos permite demandar por Prescripción Adquisitiva

4

al haber poseído animus domni y haber accedido a la posesión pública y pacífica que ejerció Robero Rolando Tello quien la recibio de sus padres y entrego la posesión a mis mandantes Héctor Réne Rodriguez y su esposa Fabiana del Valle Nieva . Cumpliendo largamente la posesion veintenal en forma ininterrumpida quieta , publica y pacífica , ininterrumpida y de buena fe (art 2448 C.C.).

IV.- DERECHO :

Invoco los artículos 4015 y 4016 del Código Civil y Ley 14.159 y los artículos 2474 y 2476 del Código Civil sobre accesión de posesiones.

V.- PRUEBAS :

Acompaño Prueba Instrumental , consistente en:

- 1.-Plano de mensura N° 36045 / 2000
- 2.-Boletas de pago del servicio de Agua , Energía Eléctrica , Impuestos y Tasas Provinciales y Municipales .
- 3.-Documento Nacional de Identidad , en copias .
- 4.-Solicitud Cuenta Tributaria y Valuacion – Dirección General de Catastro .
- 5.-Acta de Matrimonio .
- 6.-Actas de Nacimientos
- 7.- Certificado de Residencia año 1991 , año 1992 .
- 8.- Actuacion ante Juzgado de Paz del 03-12-1991 .
- 9.- Declaración Jurada – Subsidio de Sepelio .
- 10.- Y demás documentación consistente en Cédula de citacion – Poder Judicial de Tucumán , facturas por compras varias , servicio de T.V.C. por cable , servicio de telefonía , Certificado de Residencia , Nota de Presidencia de la Nación , Informe Escuela Especial San José , Cartas Documentos , etc .

VI.- PETITORIO :

Por lo expresado a V.S. pido:

- 1) Me tenga por presentado en el carácter invocado y con domicilio legal constituido .
- 2) Tenga por iniciada la presente acción .
- 3) Se reserve los originales, en Caja de Seguridad del Juzgado .
- 4) Se decrete la demanda requiriendo los informes de ley.
- 5) En el momento procesal oportuno dicte sentencia haciendo lugar a la demanda , otorgando la respectiva hijuela .

JUSTICIA

ANDREA VILLANA RUIZ
M.P. 20 L:01 F:15-C.A.S.

RECIBIDO 10/03/14 HORA: 9:40


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/

PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Expte. N° 88/14

FECHA 10/03/2014

HORA: 10:43 FFM

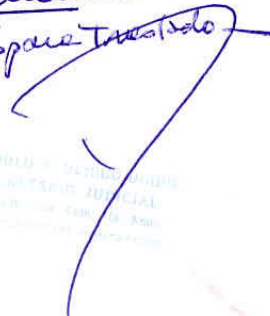
DECLARACIÓN JURADA, DEMANDA CON 3 FS..-


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MO, 11 MAR 2014 11:45

JUZ. CIV. Y COM. II

*Se adjunta declaración jurada, Se adjunta demanda
Ver (3) p., No adjunta documentación original, No
se adjunta tasa de justicia, Se adjunta bonos
reparacionales, No adjunta copia para traslado*


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Concepción, 20 de marzo de 2014

Previo a proveer reponga recaudos fiscales, Bonos Profesionales y
acompañe documentación original.-CACV

[Handwritten signature]
Fl 17

DR. MARIA TERESA TORRES DE BUSTOS
J U E Z
JURADO COSTO Y APREMIO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28 MAR 2014

En fecha 28 / 3 / 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

[Handwritten signature]

DR. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
25

1

2

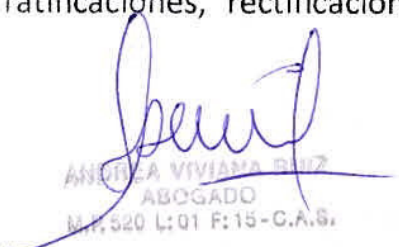
3

ESCRITURA NUMERO SIETE-

En Rumi Punco, Departamento de La Cocha, Provincia de Tucumán, República Argentina, a dos de Mayo de dos mil trece, ante mí José Víctor MORENO, Juez de Paz Titular y Testigos, con quienes actúo a falta de Escribano Público, comparecen: FABIANA DEL VALLE NIEVA, D.N.I.N° 23.141.362 y HECTOR RENE RODRIGUEZ, D.N.I.N°: 14.864.484, con domicilio en Moreno S/N°: , La Cocha, Tucumán, hábil para este acto, doy fé y dicen:

Que confieren **PODER GENERAL PARA JUICIOS**, a favor de los letrados **ANDREA VIVIANA RUIZ, M.P. 520** y **PEDRO SEGUNDO CRUZ, M.P.203**, abogados del Foro Local; para que los representen en todos los asuntos judiciales que al presente tengan o se les presente en lo sucesivo o en los que tengan algún interés o sean parte de cualquier Fuero o Jurisdicción: Comerciales, civiles, administrativos, laborales, correccionales o penales, ante Los Tribunales Ordinarios, Federales, Del trabajo, Dirección del Trabajo y Asuntos Sociales de La Provincia o cualquier Organismo Estatal o Privado.-

Al efecto, los facultan para que presenten escritos, escrituras, documentos, testigos; entablen y contesten demandas, reconvenciones y tercerías; prorroguen y declinen de jurisdicción; digan de nulidad y simulación; renuncien al derecho de apelar; recusen, tachen, transijan; comprometan en árbitros y arbitradores, firmando compromisos y estipulando multas; cobren y perciban las sumas que se les adeudare; otorguen recibos; reconozcan obligaciones, aún las anteriores; presten las fianzas y cauciones de derecho; presten y exijan juramentos; pongan y absuelvan posiciones; hagan declaraciones, ratificaciones, rectificaciones,


ANDREA VIVIANA RUIZ
ABOGADO
M.P. 520 L:01 F:15-C.A.S.

10

10

10

10

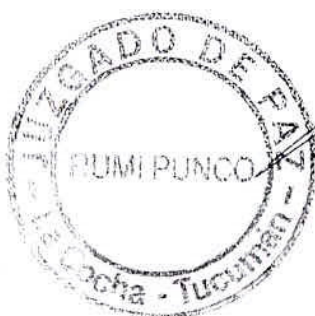
formalicen protestos y protestas, concurren a audiencias y juicios verbales; pidan embargos preventivos, y definitivos; la venta o adjudicación de los bienes embargados, suscribiendo si fueran inmuebles las escrituras respectivas; pidan y reciban la posesión de los mismos; propongan toda clase de peritos, tasadores, martilleros, síndicos, partidores; inicien y prosigan juicios sucesorios; reconozcan o desconozcan herederos, coherederos, acreedores; asistan a juntas de verificación y graduación de créditos; voten y acepten concordatos o los propongan, así como la adjudicación de bienes; pidan quiebras y concursos civiles; acepten depósitos de bienes; soliciten inscripciones y practiquen en general cuantos más actos, trámites y diligencias sean inherentes al mejor desempeño de este mandato general que podrán sustituir y reasumir total o parcialmente. En sus testimonios, previa lectura en que se ratifican, así lo otorgan y firman ante mí y los testigos: Eduardo Santos NUÑEZ y Orlando Antonio CARO, hábiles para este acto, doy fé.

Sigue a la del número seis, la que termina al Folio seis, de este Protocolo de Poderes a mi cargo.-

FIRMADO: -Fabiana del V. Nieva- Hector R. Rodriguez- O. Caro- J. Moreno (Juez), hay dos sellos.-

ES COPIA.-

Para los Apoderados, firmo, sello y expido, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]
JOSE VICTOR MORENO
 JUEZ DE PAZ
 TRIBUNAL DE JUSTICIA CIVIL
[Handwritten signature]
 ABOGADO
 M.P. 520 E.O. F. 12 C.A.S.

COMPLETADO

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente ley, están obligados a comunicarse en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "Cambio de domicilio" dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671

ISS. 88.746.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

RODRIGUEZ

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Hector René

Nombres

Clase 1982 N° 14.864.484

Sexo ☒ VARON ☐ MUJER D. M. Tucumán

(tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito pulgar derecho

Hector René Rodriguez

Firma del interesado

1

COMPLETADO

Nacido/a el 17 de Mayo

de 1967 en La Cacha

Part. o Depto. Graneros

Provincia Tucumán

Nación Argentina

C.I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Barrio Libertad

N°

Ciudad La Cacha

Part. o Depto. Graneros

Provincia Tucumán

Of. Secc. Identif. 1258

Identificado el día 1 / 2 / 80

sello

Firma Jefe Of. Secc.

2

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

3

ANDRE GARCIA
M.P.S. 1.01 115-1.1.8.8.

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

A. 43 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MECUSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ABELLIDOS (si es mujer el de soltera)

NOMBRES



Impresión
Dulger derecho

CLASE

SEXO

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO

NACIONALIDAD



12790302169990

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma

- 3 -

ANDREA VILLALBA RUIZ
ABOGADO
M.P. 520 L: 01 F: 15 - C.A.S.

Nacido/a el 17/03/75 en Juan B. Alberdi
Part. o Dpto.: Rosario Provincia: Santa Fe
Nación: Argentina

DOMICILIO:
Calle: ... No. ...
Dpto.: ... Monoblock: ...
Ciudad o Pueblo: ... Barrio: ...
Part. o Dpto.: ... Provincia: Tucumán
Oficina Ident.: 1251

Identif. el día: 17/03/88 Fecha de expiración: ...
No. de CUIL o CUIL (si corresponde): ...
Firma del interesado: *Nierva Fabiana*
Firma del autorizante: *MARIA A. APSTET DE AGUIERO*
Y COMPUROS AL NO HABERSE ENTREGADO EN EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y COMPUROS AL NO HABERSE ENTREGADO EN EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

- 2 -

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APENDICES (si es mujer el de soltera)

NOMBRES

RODRIGUEZ

Josias

SEXO

Rene Orlando

CLASE

1990 Varon

NUMERO DE DOCUMENTO

35.542.232

NACIONALIDAD

Argentina



12670778489863

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria N°

Sello

Firma

Nacido/a el 16/12/90 en La Cabaña
Part. o Dpto. Provincia: Tman
Nación: Argentina
DOMICILIO:
Calle: N°:
Piso: Dpto: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: La Cabaña Barrio:
Part. o Dpto. Provincia: Tman
Oficina Ident. 12588
Identif. el día: 19/12/90 Fecha de expiración:
N° de CUIT o CUIL (si corresponde):

Firma del interesado
Firma del autorizante
Firma del autorizante
Firma del autorizante

ANITA RUIZ
M. 329-201-F: 5-C.A.B.

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

Nacido/a el 17/10/92 en La Cacha
 Part. o Dpto. Tucumán Provincia Tucumán
 Nación: Argentina
 DOMICILIO:
 Calle: Nº:
 Piso: Dpto: La Cacha Monoblock:
 Ciudad o Pueblo: La Cacha Barrio:
 Part. o Dpto.: Tucumán Provincia: Tucumán
 Oficina Ident.: 1255 1252
 Identif. el día: 05/05/99 Fecha de expedición:
 Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):
 Firma del interesado: [Firma]
 Firma del autorizante: [Firma]
 Sello: [Sello]

- 2 -

MERCOSUR
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 APELLIDOS (para mujer el de soltera)

NOMBRES
RODRIGUEZ
Elizabeth

CLASE
1992

SEXO
Mujer

D.M.
1992

NUMERO DE DOCUMENTO
36 858 034

NACIONALIDAD
Argentina



12960919411295

PARA NATURALIZADOS
 ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría Nº

Sello

Firma

- 3 -

[Firma]
 ANDREA VIVIANA RUIZ
 ABOGADO
 M.P. 520 L.O. F. 15 - C.A.S.

REPUBLICA ARGENTINA

[Handwritten signature]

25	60	1990
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En Barbosa, la Barbosa, Tucumán
República Argentina, a 7 de Septiembre
de 1990, ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hector Rene RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

Hector

Rene

D.N.I. 14.864.484

con

NIEVA

Fabiana

del Valle

D.N.I. 23.141.362

362-

Certificados

ecónomicos

del Dr. German

HURTADO

Edad 28 años, profesión empleado estado soltero
nacionalidad argentina nacido en esta Ciudad el 14-03-63
domiciliado en Barrio Nuevo de esta Ciudad Doc. Ident. 14.864.484
Hijo de Rene Orlando RODRIGUEZ

nacionalidad argentina profesión jubilado
y de Ines del Valle TELLO
nacionalidad argentina profesión ninguna
domiciliados en esta Ciudad
Fabiana del Valle NIEVA

Edad 19 años, profesión ninguna estado soltero
nacionalidad argentina nacida en Mar del Plata el 17-3-75
domiciliada en esta Ciudad Doc. Ident. 23.141.362
Hija de Jose Francisco NIEVA

nacionalidad argentina profesión fontanero
y de Teofila Patricia SORIA
nacionalidad argentina profesión ninguna
domiciliados en Barrio Costa de esta Ciudad

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposo, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial:

Mirta Mabel Rodriguez Doc. Ident. 18.629.386 Edad 25 años

Estado soltera Profesión estudiante Domicilio esta Ciudad

Hector Raul Aguirre Doc. Ident. 16.733.922 Edad 26 años

Estado soltero Profesión empleado Domicilio Barrio La Paz

Con lo que termino este acto y declaro que

respeto a los intereses de la familia de los

contrayentes, con los padres de la menor

coadyuvando los testigos nombrados:

x Jose R. Aguirre x Patricia Soria

x Mirta Mabel Rodriguez

x Hector Raul Aguirre

x [Signature]

x [Signature]

x [Signature]

x [Signature]

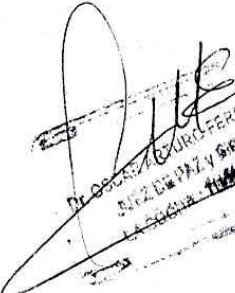
x [Signature]

x [Signature]

x [Signature]

[Handwritten signature]
2010-09-07 14:00:00
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

02-05-2013


Dr. OSCAR COURTOIS
MÉDICO PÁZ Y GRACIA
LA PAZ - BOLIVIA

se encuentran
los datos los
trámites de
la Presidencia de la
Ley 992.



PLANO DE :

MENSURA

PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
MESA DE ENTRADA
48437275
20 DIC 2000
PCIA. de TUCUMAN

\$ 1.-

POSEEDOR:

HECTOR RENE RODRIGUEZ (DNI: 14.864.484) y FABIANA
del VALLE NIEVA DE RODRIGUEZ (DNI: 23.141.362)

PROVINCIA: TUCUMAN

DEPARTAMENTO: (ACTUAL): LA COCHA
(ANTERIOR): GRANEROS

CALLE: MORENO s/n

LUGAR: LA COCHA

COMPULSA DE SUPERFICIE:

S/MENSURA = 339.1377 m²

CROQUIS DE UBICACION:



FECHA DE OPERACIONES:

NOVIEMBRE 30 DE 2000

NOMEN. MUNICIPAL:

NOMENC. CATASTRAL:

PADRON: 190259

C	S	M	P
I	A	4	517T11

M/O: 61753/347

REGISTRO INMOBILIARIO:

Empadronado a nombre de:

FOHAD DAVID y ALFREDO DIONISIO DAVID

MUNICIPALIDAD:



MUNICIPALIDAD DE LA COCHA
DIRECCION DE INGENIERIA

MARTINA A. ANTICIA
Secretaria de Hacienda
Municip. La Cocha

ESCALA:

1 : 200

Expte. N° 4378
Fecha 14/12/00

Letra R

CUMPLIDO DISPOSICIONES
DE L.L.Y 5803

20 DIC 2000

COLEGIO DE AGRIMENSORES
Agrim. CLAUDIO de J. GRANEROS
COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN

PROFESIONAL:

AGRM. RUBEN GALLO - E.P. N° 157
DNI: SAENZ PEÑA 545 - ALBERDI

POSEEDOR:

Fabianna de Rodriguez

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN

EJECUTADO CONFORME A
LINEAS REGIMEN CATASTRAL

Expte. N°: 36045 Expte. n°: 20455-200
Fecha 27 DIC. 2000

MOLINA JULIO RODOLFO
AGRIMENSOR
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

INSTRUMENTAL:

ESTACION TOTAL TOPCON GTS-212 - N° 4093

ANDREA VIVIANA RUIZ
Ingeniera en Topografía



VENT	X	Y
14	500.78	474.08
15	504.11	501.29
16	508.52	508.72
17	509.66	505.19
18	528.88	512.58
19	536.06	513.29
20	538.50	500.30
21	508.24	501.04

1



INFORME DE SITUACIÓN DOMINIAL

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 24821

09/05/2013 10:42:46



➤ A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1-Destino del Informe:

A quien corresponde

2-Datos del Propietario del Inmueble:

(A completar según corresponda: Persona Física o Persona Jurídica)

-Persona Física:

Apellido y Nombre:

DAVID FORD

Tipo y Número de Documento:

L.E: 3512 987

-Persona Jurídica:

Razón social:

CUIT:

3-Datos de Inscripción del inmueble:

- A Completar solo si el antecedente de dominio se encuentra en Folio Real.

Matricula Registral:

G-219

- A Completar solo si el antecedente de dominio se encuentra en Libro.

Departamento: _____ Libro: _____ Folio: _____ Serie: _____ Año: _____

Firma del Solicitante:

- Nueva Fobione

Aclaración:

- Nueva Fobione del Valle

DNI:

- 23.141.362

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Valor \$80
Reproducción Prohibida Ley 3.691

SERIE A - 10.000 X 1 - N° 45.001 al 55.000 - Fecha Imp.: Octubre/2012

54297

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE TUCUMÁN
LEY CONVENCION
5394

INFORME DE SITUACIÓN DOMINIAL

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ A COMPLETAR POR EL REGISTRO

Se adjunta copia del registro Dominial E. 219.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a los 10 días del mes
de 05 de 13



.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

REGISTRO INMOBILIARIO

A

17

18

Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 13

Nº 019083

Valor \$ 65.-
Reproducción
Prohibida

Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos

PROVINCIA DE
TUCUMAN
1877

SECRETARÍA DE JUSTICIA
INVESTIGACIONES





SOLICITUD
ANTECEDENTES DE DOMINIO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 14844
INGRESO: 05/07/2013 11:22:34
5510211073412308141152
emotero



San Miguel de Tucumánde.....de 20.....

Sr. Director
Dirección General de Catastro
Su Despacho



El que subscribe Rodriguez Hector Rene

D.N.I. N° 14864484en carácter de Propietario a Titulo de solicito a usted
ANTECEDENTE DE DOMINIO del inmueble identificado con el Padrón N° 190259, ubicado
en Moreno S/NN°PisoDptoUnidad
BarrioManzanaLote/Casa
Localidad La CachaDepartamento La Cacha CP

Dicho requerimiento es a los fines de se presento Para

juicio de Prescripción adquisitiva

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

desplazado F4
DJ Fiscal
A

Firma [Signature]

Aclaración Rodriguez Hector Rene

D.N.I. N° 14864484

Tel. y/o Cel. 0365 496 339

Constituyo Domicilio Moreno La Cacha - calle Florida 1374 Capital
collé

- Fotos y Orig Plano
- Fotos y Orig DNI.
- Constancia de luel

MENSURA

PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA



4843727R

POSEEDOR:

HECTOR RENE RODRIGUEZ (DNI 34.384.489) y FABIANA
del VALLE NIEVA DE RODRIGUEZ (DNI 33.141.363)

PROVINCIA: TUCUMAN

DEPART. (ACTUAL): LA COCHA
(ANTERIOR): GRANEROS

CALLE: MORENO s/n

LUGAR: LA COCHA

COMPULSA DE SUPERFICIE:

S/MENSURA = 339.1377 m2

CRONQUE DE LITACION



FECHA DE OPERACIONES:

NOVIEMBRE 30 DE 2000

NOMENC. MUNICIPAL:

NOMENC. CATASTRAL

C	S	M	P
I	A	4	517T11

PADRON: 190259

M/D: 61753/347

REGISTRO INMOBILIARIO:

Empadrenado a nombre de:

FOHAD DAVID y ALFREDO DIONISIO DAVID

MUNICIPALIDAD:



MUNICIPALIDAD DE LA COCHA

DIRECCION DE CATASTRO

ESCALA:

1 : 200

Permiso N°

Expte. N° 4378

Fecha: 14/12/00

Letra R

MOLINA A. ANTONIA
Secretaria de Hacienda
Municipal, La Cocha

CUMPLIDO DISPOSICIONES
DE LEY 5003

20 DIC 2000

COLEGIO DE AGRIMENSORES
DE TUCUMAN

Agrim: CLAUDIO de J. GRANEROS
COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN

PROFESIONAL:

AGRIM. RUBEN GALLO - M.P. N° 157
DNI: 34.384.489 - ALFARDE

POSEEDOR:

Fabianna de Rodriguez

DIRECCION CENTRAL DE CATASTRO
TUCUMAN

EJECUTADO CONFORME A
FINES REGIMEN CATASTRAL

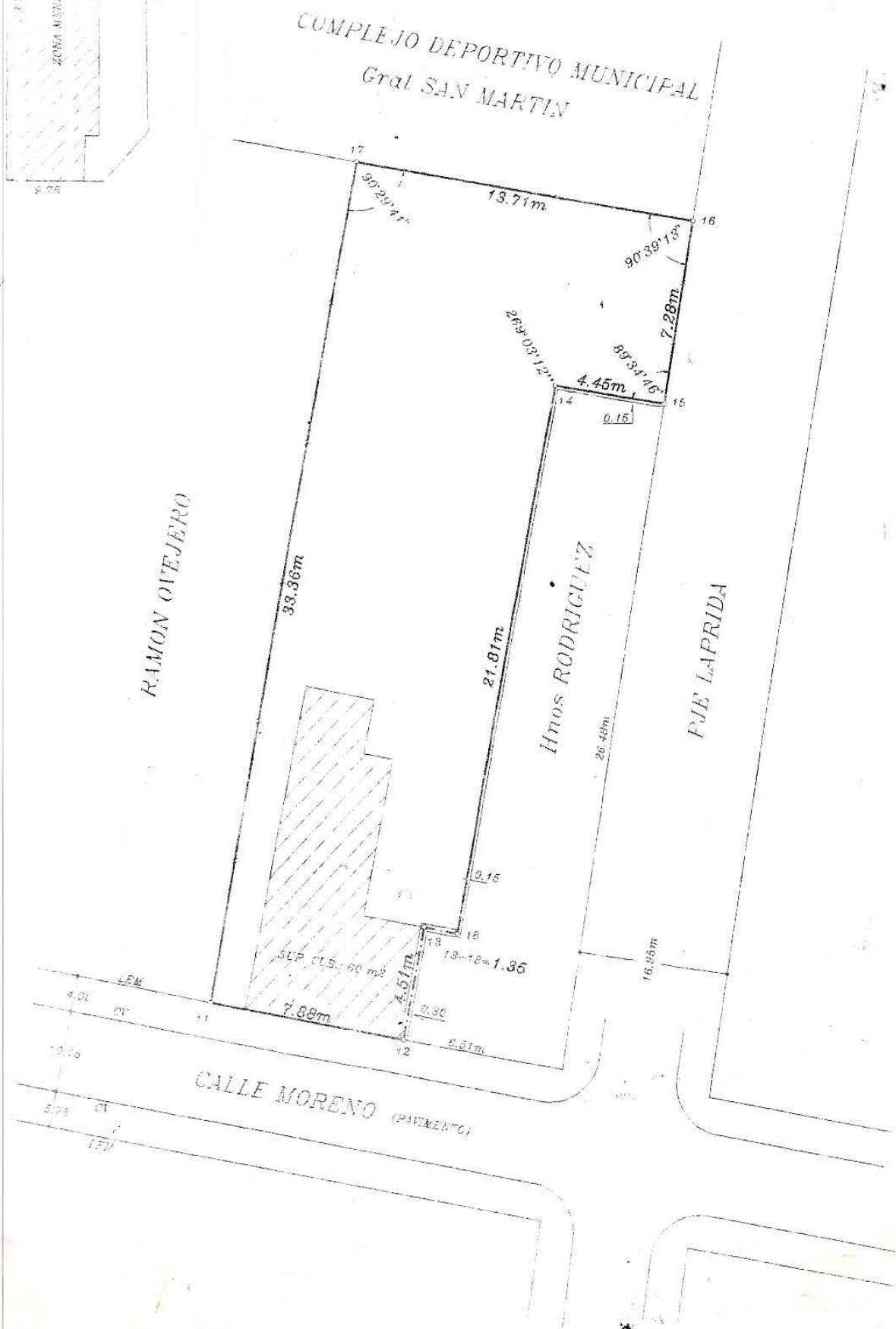
Libro N° 36045 Expte. n° 20455-100
Hoja 200 Fecha 27 DIC. 2000

MOLINA JULIO RODOLFO
AGRIMENSOR
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

INSTRUMENTAL

ESTACION TOTAL TOPCON PTS-210 - V° 3093





 05/07/2013 Fecha de Alta: 29/11/1996	CONSTANCIA GRATUITA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL CUIL/CUIT: 20-14864484-6 RODRIGUEZ HECTOR RENE DOCUMENTO: DU 14864484	Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. "Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gov.ar. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1 de la Resolución D.E. 76/09, las Constancias de CUIL, el Comprobante de Empadronamiento de Obra Social (CODEM), la Certificación Negativa y la Historia Laboral emitida a través de la Página WEB de ANSES - Autopista de Servicios - NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. No siendo requisito válido para dicha certificación, la impresión de sellado institucional y/o firma otográfica de agentes pertenecientes a esta ANSES". "Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento". Unidad de Atención Telefónica 130 (ANSES)



23

Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 15

Nº 004808

**Solicitud de Apertura
de Cuenta Tributaria Especial**

San Miguel de Tucumá

PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 18548
INGRESO: 20/08/2013 09:18:04
9010811883411315381151

rveliz

Sr. Director
Dirección General de Catastro
Su Despacho

El que suscribe Rodriguez Hector René

En carácter de poseedor del inmueble ubicado en
La cocha Moreno S/N

Departamento La cocha Identificado en ese organismo según Plano de

Valor \$ 100,00
Resol. N° 1113/2013 DGC

Reproducción
Prohibida

Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 36045/2000 Expediente
N° 20455-9.00, Se dirige a usted a fin de solicitar la apertura de la
correspondiente Cuenta Tributaria Especial para Posesiones s/Dto. N° 2515/3
(SH)/1991.

A los fines tributarios constituye domicilio en
Colle Moreno N° 390 y adjunta
constancia de CUIT - CUIL.

Sin otro particular saludo atentamente.

FIRMA DEL POSEEDOR

ACLARACION DE FIRMA Rodriguez Hector René

D. N. I. N°: 14864484

Domicilio Especial: Moreno S 390 - calle Here 1987 Capital

MENSURA

PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

HECTOR RENE RODRIGUEZ (DNI: 14.864.484) y FABIANA
del VALLE NIEVA DE RODRIGUEZ (DNI: 23.141.362)

DEPART.: (ACTUAL): LA COCHA
(ANTERIOR): GRANEROS
CAL: MORENO s/n
LUGAR: LA COCHA

$$S/MENSURA = 339.1377 \text{ m}^2$$

A street map showing the intersection of Calle Rivadavia, Calle Moreno, and Calle Sarmiento. A shaded rectangular area is labeled 'Pte LAPRIDA'. A north arrow is located in the upper left corner.

NOVIEMBRE 30 DE 2000

PADRON: 190259

M.O. 61753/347

FOHAD DAVID y ALFREDO DIONISIO DAVID

MUNICIPALIDAD DE LA COCH.

DECLARACION DE INTERES

1 : 200

Porto Nº

Explo. N° 4378
Fecha 14/12/00

Leira R

CUMPLIDO DISPOSICIONES
DE LEY 5003

20 DIC 2000

COLEGIO DE AGRICULTORES Agrim. Cl.
COLEGIO DE

Agrim. CLAUDIO DE J. CISNEROS
COLEGIO DE AGRICULTORES DE TUCUMAN

PROFESIONAL ;

AGRIC. RUBEN GALLO - M.P. N°157
DOM. SAENZ PEÑA 545 - ALBERDI

~~POSEEDOR~~

Foliano, de Rodriguez

REGISTRACION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN

1. EJECUTADO CONFORME A
2. REGIMEN CATASTRAL

Plano N°: 36045 Expte. N°: 2045
No 200 Fecha: 27 DIC. 2000

MOLINA JULIO RODOLFO
AGRIMENSOR
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

INSTRUMENTAL

ESTACION TOTAL TOPCON GTS-212 -- N° 4098

ANGULOS INTERNOS			
VERT	"	'	"
11	91	07	30
12	90	00	00
13	270	00	00
18	89	05	38

COORDENADAS		
VERT	X	Y
11	505.73	494.08
12	504.11	501.79
13	508.52	502.72
14	529.66	508.19
15	528.88	512.58
16	536.06	513.79
17	538.50	500.30
18	508.24	504.04

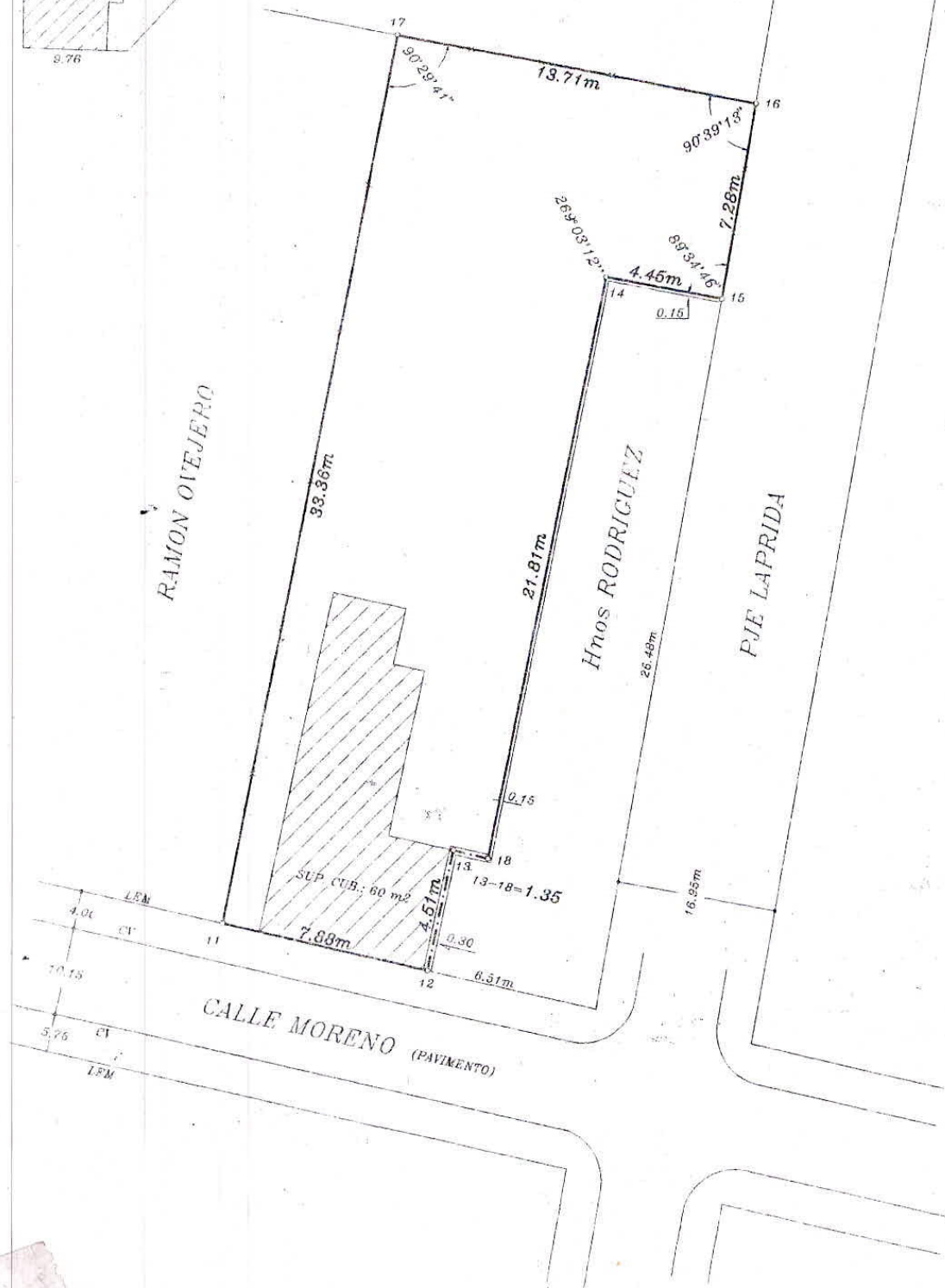


COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL Grat SAN MARTIN

RAMON OVEJERO

Hnos RODRIGUEZ

PJE LAPRIDA





20/08/2013 Fecha de Alta : 29/11/1996 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL CUIL/CUIT: 27-23141362-1 NIEVA FABIANA DEL VALLE DOCUMENTO: DU 23141362	CONSTANCIA GRATUITA Ud. debe tener un Único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. "Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1 de la Resolución D.E. 76/09, las Constancias de CUIL, el Comprobante de Empadronamiento de Obra Social (CODEM), la Certificación Negativa y la Historia Laboral emitida a través de la Página WEB de ANSES - Autopista de Servicios- NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. No siendo requisito válido para dicha certificación, la impresión de sellado institucional y/o firma olígrafa de agentes pertenecientes a esta ANSES". "Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento". Unidad de Atención Telefónica 130(ANSES)
---	--

1943



ANSES 20/08/2013 Fecha de Alta : 29/11/1996 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL CUIL/CUIT: 20-14864484-6 RODRIGUEZ HECTOR RENE DOCUMENTO: DU 14864484	CONSTANCIA GRATUITA Ud. debe tener un Único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. "Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gov.ar. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1 de la Resolución D.E. 76/09, las Constancias de CUIL, el Comprobante de Empadronamiento de Obra Social (CODEM), la Certificación Negativa y la Historia Laboral emitida a través de la Página WEB de ANSES - Autopista de Servicios- NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. No siendo requisito válido para dicha certificación, la impresión de sellado institucional y/o firma o ímagra de agentes pertenecientes a esta ANSES". "Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento". Unidad de Atención Telefónica 130(ANSES)
---	--



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, miércoles, 10 de julio de 2013

REF. EXPTE.: 14844/13

Sr./a.:

Presente.-

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 190.259
Matrícula: 61753 Orden: 347
Circunscripción: 1 Sección: A Lámina: Manzana: 4
Manzana - Parcela: Parcela: 517T (11) Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 16- LA COCHA
Localidad: LA COCHA
Calle o Ruta: NO ESPECIFICADO Nro./Km:
Manzana: Lote/Fracción : 6 Casa: 6

Titular

Apellido / Nombre:

Titular : DAVID, FOHAD
DAVID, ALFREDO DIONISIO

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Libro: Folio: Serie: Año: 0
Matrícula Registral: G - 219

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: DAVID, FOHAD
CUIT/CUIL: Localidad: AGUILARES
Domicilio Fiscal: ARISTOBULO DEL VALLE Nro./Km: 348
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]: Semi - Cubierta [m2]:
Comsn de Uso Comsn [m2]: Comsn de Uso Exclusivo [m2]:
Porcentaje de Condominio [%]:

Observaciones: EXISTE PLANO DE PRES. ADQUISITIVA N° 36045/00 DE RODRIGUEZ HECTOR RENE

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-TUCUMAN
DEPARTAMENTO VALUACION



San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2013

Sra. María Estrada
Encargada Prescripción Adquisitiva
Dpto. Agrimensura

Ref. Expte. N°: 18548/2013

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. A los fines de solicitar se grabe
el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 36045/2000
Expte N° 20455-G-00.-

Cumplido vuelva al Dpto. Valuación. Atte.-

C.P.N. NICOLAS MARTIN VIDES
Dpto. Valuación
Dirección Gral. de Catastro

26-08-2013

edon. Vides

S/D

En la fecha se grabó plano solici-

+ elb -

Atte. -

MARIA MAGDALENA ESTRADA
ENCARGADA ARCHIVO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
DEPARTAMENTO AGRIMENSURA
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO



Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán
Reporte Apertura de Cuenta Tributaria
Departamento Valuación



v 3.1.0 - VALUACION03 - ivanhelderen - 28/08/2013 11:29

Datos de Registración de Plano

Cuenta Tributaria Nro: 2000036045

Expte. Nro (Cuenta Tributaria): 18548/2013

Plano de Mensura P/Presc. Adq. Nro: 36045/2000

Expte. Nro (Plano): 20455/2000

Fecha Creación: 28/08/2013

Datos Catastrales

Padron(es) Origen Nro: 190259

Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Sec.: A M/L: 4 Parc.: 517T11

Departamento: 16- LA COCHA

Localidad: MUNICIPALIDAD DE LA COCHA

Detalles de Valuación

Rige Año: 2013

Valuacion Fiscal Año: 2013

Terreno: \$ 9804,91

Mejoras: \$ 20678,72

Total: \$ 30483,63

Categ. Valuación: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR

Sup. Terreno [m2]: 339,1377

Ley/Dcto.: 2909/3

Datos Personales

Provincia: TUCUMAN

Departamento: 16- LA COCHA

Localidad: LA COCHA

Domicilio Tributario: MORENO. Nro 390

Contribuyente: RODRIGUEZ, HECTOR RENE Y OTRA

C.U.I.L.: 20-14864484-6

Manzana:

Block:

Casa:

Unidad:

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2013

Observaciones:

INES VERA VAN GELDEREN
DIR GRAL. CATASTRO

C.P.N. NICOLAS MARTIN VIDES
Dpto. Valuación
Dirección Gral. de Catastro

30

ORIGINAL
P/CONTRIBUYENTE

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 765200

COMUNA RURAL La Boda

Serie A

CONTRIBUYENTE Estanislau Bello

DOMICILIO _____

LOCALIDAD La Boda

DATOS DE LA PROPIEDAD: _____

Calle _____

Localidad La Boda

Padrón _____

C. _____ M. _____

S. _____ L. _____

CONCEPTO DEL PAGO: Contrib: de Mejoras

DETALLE

Pago por art 17, con cargo de reajuste
Por el año 1976

Este comprobante no acredita pagos anteriores
ni diferencias por reajustes y carece de validez
sin los sellos y firmas correspondientes.

TOTAL PESOS Ciento sesenta y uno

\$ 161 =

La Boda 31 de Marzo de 1976

Recaudador [Firma]

Sello y firma

SELLO DE LA COMUNA DE LA BODA

TESORERIA
Sello
Dirección

SELLO DE LA COMUNA DE LA BODA

Sello
Comuna

ORIGINAL
P/CONTRIBUYENTE

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 765198

COMUNA RURAL La Boda

Serie A

CONTRIBUYENTE Estanislau Bello

DOMICILIO _____

LOCALIDAD La Boda Rec. E. Versado

DATOS DE LA PROPIEDAD: _____

Calle _____

Localidad La Boda

Padrón _____

C. _____ M. _____

S. _____ L. _____

CONCEPTO DEL PAGO: Contrib: de Mejoras

DETALLE

Pago por art 17, por los años 1970 a
1975

Este comprobante no acredita pagos anteriores
ni diferencias por reajustes y carece de validez
sin los sellos y firmas correspondientes.

TOTAL PESOS seiscientos once con cincuenta

\$ 611,50 =

La Boda 31 de Marzo de 1976

Recaudador [Firma]

Sello y firma

SELLO DE LA COMUNA DE LA BODA

TESORERIA
Sello
Dirección

SELLO DE LA COMUNA DE LA BODA

Sello
Comuna

[Firma]

DEPARTAMENTO LA COCHA

TUCUMAN

DIRECCION DE RENTAS

RECIBO

SERIE A

Nº 17022

Se ha recibido de Bello, Esteruillas (Pago: Rodriguez, Hector?)

La cantidad de Pesos cinco

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO			IMPORTES
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190259= 50,00=
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Pago 0° 098 50,00=
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: Anticipo Formas de Pago Contribuciones s/Inmuebles y Serv. de Agua Potable (desde 1985 al 2000 inclusive)

SUB-TOTAL.....
ACTUALIZACIÓN.....
INTERÉS
TOTAL GENERAL 100,00 =

La Cocha, 12 de dic del 2000

Dirección de Rentas Municipales

SON \$ 100,00 =

DEPARTAMENTO LA COCHA

TUCUMAN

DIRECCION DE RENTAS

RECIBO

SERIE A

Nº 17251

Se ha recibido de Rodriguez Hector Rene

La cantidad de Pesos treinta

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO			IMPORTES
	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
X	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	\$ 30, =
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: Por Aprobación de Planos de Mensura

SUB-TOTAL.....
ACTUALIZACIÓN.....
INTERÉS
TOTAL GENERAL \$ 30, =

La Cocha, 12 de dic del 2000

Dirección de Rentas Municipales

SON \$ 30, =

DEPARTAMENTO LA COCHA

TUCUMAN

DIRECCION DE RENTAS

RECIBO

SERIE A

Nº 17589

Se ha recibido de

Gello, Estanislao (Paga: Rodriguez, Florento R.)

a cantidad de Pesos

sesenta y cuatro con 88/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº	190.259-	26,68=
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios		
Contribuciones que inc. s/los mercados		
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.		
Contribuciones que inc. s/Cementerios		
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas		
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa		
Contribuciones que inc. S/Extrac. y/o introd. mat. Arido		
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua nº 95	38,20=
Contribuciones Coparticipación de Impuestos		

DETALLE:

1) Cuota: Formas de pago S/ Luchas
y Sew. de Agua Potable

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

La Cocha, 04 de Enero del 2001

Dirección de Rentas Municipales

SON \$

DEPARTAMENTO LA COCHA

TUCUMAN

DIRECCION DE RENTAS

RECIBO

SERIE A

Nº 19165

Dic. x planilla

T.176=

Se ha recibido de

Gello, Estanislao Paga: Rodriguez, Florento R.

La cantidad de Pesos

sesenta y cuatro con 88/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Radrón Nº	190.259	26,68=
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios		
Contribuciones que inc. s/los mercados		
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.		
Contribuciones que inc. s/Cementerios		
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas		
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa		
Contribuciones que inc. S/Extrac. y/o introd. mat. Arido		
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Paga nº 095	38,20=
Contribuciones Coparticipación de Impuestos		

DETALLE:

2) Cuota: Formas de pago S/ Luchas
y Sew. de Agua

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GEN

La Cocha, 04 de Marzo del 2001

Dirección de Rentas Municipales

SON \$

DEPARTAMENTO LA COCHA

TUCUMAN

DIRECCION DE RENTAS

RECIBO

SERIE A

Nº 19931

35

Se ha recibido de Rodriguez, Hector Rene

La cantidad de Pesos sesenta y cuatro con 88/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

IMPORTES

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° <u>190.259</u>	<u>26,68</u>
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
Contribuciones que inc. s/los mercados	
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
Contribuciones que inc. s/Comentarios	
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
Contribuciones que inc. S/Extrac y/o introd. mat. Arido	
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos <u>Agua n° 095</u>	<u>38,20</u>
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 3/ Cuota Forma de pago s/ Inmueble x
serv. de Agua Potable

SUB-TOTAL	
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	
TOTAL GENERAL	<u>64,88</u>

La Cocha, 19 de Marzo del 2001

SON \$

Dirección de Rentas Municipales



pto por planilla -

RECIBO

SERIE A

Nº 0383

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Tello Estanislao (paga Rodriguez Rene)

La cantidad de Pesos Sesenta y cuatro con 88/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

IMPORTES

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° <u>190.259</u>	<u>26,68</u>
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
Contribuciones que inc. s/los mercados	
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
Contribuciones que inc. s/Comentarios	
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
Contribuciones que inc. s/Extrac y/o introd. mat. Arido	
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos <u>Agua N° 95</u>	<u>38,20</u>
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

SUB-TOTAL	<u>64,88</u>
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	
TOTAL GENERAL	<u>64,88</u>

DETALLE: Pago cuota N° 4 - Forma
de pago de Inmueble y servicio
de Agua Pot - Hasta Dic/2000

La Cocha, 18 de Marzo del 2001

SON \$

Dirección de Rentas Municipales

ANDREA VIVIANA
BOGADO



RECIBO
SERIE A
Nº 1253

176

36

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Uello Estanislao (Paga Rodriguez Hector)
La cantidad de Pesos Seenta y cuatro con 88/100
En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259 26,68
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacios de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VI	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua 95 38,20
X	IX	Contribuciones Coparticipación de Impuestos	64,88

DETALLE: Pago de cuota N° 5, 7 de
P. s/ Inmueble y Agua Potable
Hasta Dic / 2000
SUB-TOTAL 64,88
ACTUALIZACIÓN
INTERÉS
TOTAL GENERAL 64,88

La Cocha, 20 de Julio de 2001

SON \$ 64,88

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A
Nº 1780

Dec. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Uello Estanislao (Paga Rodriguez Hector R.)
La cantidad de Pesos Dieciete con 82/100
En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259 7,54
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacios de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua n° 95 10,28
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 1) Cuota Fianza de Inmueble
7 Srv de Agua Potable (año 2001)
SUB-TOTAL
ACTUALIZACIÓN
INTERÉS
TOTAL GENERAL 17,82

La Cocha, 24 de Julio de 2001

SON \$ 17,82

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A
Nº 1772

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Orlito Estanislao (Paga: Rodriguez, Hector R.) -
La cantidad de Pesos Orlito y siete con 08/100
En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259. = 15.25. =
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Tasa de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua N° 095. = 21.83. =
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	
DETALLE: 6° Cuota: Forma de Pago s/Inmueble		SUB-TOTAL	1
y Sew. de Agua Potable hasta año 2.000. =		ACTUALIZACIÓN	
		INTERÉS	
		TOTAL GENERAL	37.08. =

La Cocha, 24 de Agosto de 2001.
SON \$ 37.08. =
176
Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A
Nº 2486

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Rodriguez, Hector R. - T/76
La cantidad de Pesos Orlito y siete
En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259 21.80. =
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua N° 95 15.20. =
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	
DETALLE: 7° Cuota: Forma de Pago s/Inmueble		SUB-TOTAL	
y Sew. de Agua Potable (hasta		ACTUALIZACIÓN	
dic. 100)		INTERÉS	
		TOTAL GENERAL	37.00. =

La Cocha, 22 de Agosto de 2001.
SON \$ 37.00. =
Dirección de Rentas Municipales



RECIBO

SERIE A

Nº 2494

38

Desc. x planilla

T-176

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Bello, Estanislao (Bajo: Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos

Diecinueve con 82/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259 =

IMPORTES

7,54 =

Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios

Contribuciones que inc. s/los mercados

Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.

Contribuciones que inc. s/Cementerios

Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas

Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa

Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido

Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos

Agua n° 95

10,28 =

Contribuciones Coparticipación de Impuestos

DETALLE:

2° Cúota: Foraja de Bajo S/Im
mueble y Sew. de Agua Potable (auto 2001)

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

17,82 =

La Cocha, 22 de Agosto de 2001

SON \$ 17,82 =

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO

SERIE A

Nº 3120

176

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Bello, Estanislao (Bajo: Hector R. Rodriguez) -

La cantidad de Pesos

Veinte y ochenta con 08/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190259

IMPORTES

15,20 =

Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios

Contribuciones que inc. s/los mercados

Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.

Contribuciones que inc. s/Cementerios

Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas

Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa

Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido

Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos

Agua n° 095

21,88 =

Contribuciones Coparticipación de Impuestos

DETALLE:

2° Cúota: Foraja de Bajo S/Im
mueble y Sew. de Agua Potable -

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

37,08 =

La Cocha, 26 de Set de 2001

SON \$ 37,08 =

Dirección de Rentas Municipales

PAGADO



RECIBO

SERIE A

Nº 3125

176

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Cello, Estanislao (Paga: Rodriguez, J. Roberto R.)

La cantidad de Pesos

Diecisiete con 82/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259	7,56 =
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios		
Contribuciones que inc. s/los mercados		
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.		
Contribuciones que inc. s/Cementerios		
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas		
Contribuciones que inc. s/tasa de actuación administrativa		
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido		
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	Agua n° 095	10,28 =
Contribuciones Coparticipación de Impuestos		

DETALLE:

3) Cuota: Torno de pago 5/Lm
muelle y Sew de Agua Potable

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

SON \$

17,82 =



Dirección de Rentas Municipales



RECIBO

SERIE A

Nº 3647

T: 176

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Cello, Estanislao (Paga: Rodriguez, J. Roberto R.)

La cantidad de Pesos

Diecisiete con 82/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°	190.259	7,54 =
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios		
Contribuciones que inc. s/los mercados		
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.		
Contribuciones que inc. s/Cementerios		
Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas		
Contribuciones que inc. s/tasa de actuación administrativa		
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido		
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos	n°: 095	10,28 =
Contribuciones Coparticipación de Impuestos		

DETALLE:

1) Cuota: Torno de pago 5/Lm
muelle y Sew. de Agua

SUB-TOTAL

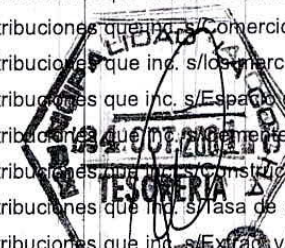
ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

SON \$

17,82 =



La Cocha, 24 de Oct de 2001

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO

SERIE A

Nº 3641

176

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Rodriguez, Gilberto R. -

La cantidad de Pesos

Cinuenta y siete con 08/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259

IMPORTES

15,28 =

Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios

Contribuciones que inc. s/los mercados

Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.

Contribuciones que inc. s/Cementerios

Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas

Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa

Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido

Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua nº 95

21,80 =

Contribuciones Coparticipación de Impuestos

DETALLE:

9º) Cuota: Formas de pago 5/1m

y Ser. de Agua Potable

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

37,08 =

La Cocha, 24 de

de 2001

SON \$

37,08 =

Dirección de Rentas Municipales



T: 176

RECIBO

SERIE A

Nº 4050

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

Cello, Estanislao (pago: Rodriguez, Gilberto R.)

La cantidad de Pesos

Cinuenta y siete con 08/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

I	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259

IMPORTES

15,20 =

Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios

Contribuciones que inc. s/los mercados

Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.

Contribuciones que inc. s/Cementerios

Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas

Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa

Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido

Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua nº 95

21,88 =

Contribuciones Coparticipación de Impuestos

DETALLE:

10º) Cuota: Formas de pago 5/1m

muebles y Ser. de Agua Potable -

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

37,08 =

La Cocha, 21 de

de 2001

SON \$

37,08 =

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO SERIE A

Nº 4254

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Bello, Estanislao (Paga: Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Diecinueve con 82/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° 190.259	9,54 =
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construcción y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua n° 095	10,28 =
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 5to Cuote: Fome de pago S/m SUB-TOTAL 1
muelle y Sew. de Agua Botile ACTUALIZACIÓN 1
INTERÉS 17,82 =
TOTAL GENERAL 17,82 =

La Cocha, 21 de 1985 de 2001

SON \$ 17,82 =

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO SERIE A

Nº 4705

Desc. x planilla

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Bello, Estanislao (Paga: Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Diecinueve con 08/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO		IMPORTES	
X	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° 190.259	15,20 =
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construcción y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
	VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
X	IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua n° 95	21,88 =
		Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 11to Cuote: Fome de pago S/m SUB-TOTAL 1
muelle y Sew. de Agua ACTUALIZACIÓN 1
INTERÉS 37,08 =
TOTAL GENERAL 37,08 =

La Cocha, 20 de 1985 de 2001

SON \$ 37,08 =

Dirección de Rentas Municipales



Disc. X planilla

174

RECIBO

SERIE A

Nº 4710

42

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de

La cantidad de Pesos

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO	
X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
	IX
X	

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N°

Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios

Contribuciones que inc. s/los mercados

Contribuciones que inc. s/uso de dominio Público Munic.

Contribuciones que inc. s/Cementos

Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas

Contribuciones que inc. s/tasa de actuación administrativa

Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido

Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos

Contribuciones Coparticipación de Impuestos

IMPORTES

7,54=

SUB-TOTAL

ACTUALIZACIÓN

INTERÉS

TOTAL GENERAL

17,82=

DETALLE:

(6°) Cuota Forzosa de Pago S/P
meses y Sem de Pago

La Cocha, 20 de Dic. de 2001

SON \$

17,82=

Dirección de Rentas Municipales

[Signature]



RECIBO
SERIE A

Nº 05403

43

DIRECCION DE RENTAS

La Cocha, 23 de Enero de 2002

Se ha recibido de Cello Estanislao (hijo: Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Veinte y siete con 08/100 -

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190259	15,20=
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
Contribuciones que inc. s/los mercados	
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
Contribuciones que inc. s/Cementerios	
Contribuciones que inc. s/Construc y Frac. de parcelas	
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos Agua nº 95	21,88=
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 12) Cuota: Formas de Pago S/Lm
mueble y serv de Agua Potable (últi-
me Cuota hasta p.c. 100)

SUB-TOTAL	
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	
TOTAL GENERAL	37,08=

SON \$ 37,08=

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A

Nº 05405

DIRECCION DE RENTAS

La Cocha, 23 de Enero de 2002

Se ha recibido de Cello Estanislao (hijo: Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Diecisiete con 82/100 -

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO

X	I
	II
	III
	IV
	V
	VI
	VII
	VIII
X	IX

Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259	7,54=
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
Contribuciones que inc. s/los mercados	
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
Contribuciones que inc. s/Cementerios	
Contribuciones que inc. s/Construc y Frac. de parcelas	
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	
Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos Agua nº	10,28=
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	

DETALLE: 7) Cuota: Formas de Pago S/Lm
mueble y serv de Agua Potable (última
Cuota año 2001)

SUB-TOTAL	
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	
TOTAL GENERAL	17,82=

SON \$ 17,82=

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A Nº 06352

La Cocha, 18 de febrero de 2002

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Gello Estanislao (Paga Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Veintinueve con 12/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO	
☒	I
☐	II
☐	III
☐	IV
☐	V
☐	VI
☐	VII
☐	VIII
☒	IX

IMPORTES	
Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº <u>190.259</u>	<u>12³²</u>
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/los mercados	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Usos urbanos	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/uso y Frac. de parcelas	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	<u>16⁸⁰</u>
Contribuciones que inc. s/Servicios diversos. <u>P.N. 095</u>	<u>1</u>
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	<u>1</u>

DETALLE: 1^{ra} cuota de forma de pago
s/inmueble y ser. de agua potable del
año 2002 (30% fesa)

SUB-TOTAL	
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	<u>29¹²</u>
TOTAL GENERAL	<u>29¹²</u>

SON \$ 29¹²

Dirección de Rentas Municipales



RECIBO
SERIE A Nº 06759

La Cocha, 15 de Abril de 2002

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Gello Estanislao (Paga Rodriguez, Hector R.)

La cantidad de Pesos Veintinueve con 12/100

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO	
☒	I
☐	II
☐	III
☐	IV
☐	V
☐	VI
☐	VII
☐	VIII
☒	IX

IMPORTES	
Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº <u>190.259</u>	<u>12³²</u>
Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/los mercados	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Usos urbanos	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/uso y Frac. de parcelas	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	<u>1</u>
Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido	<u>16⁸⁰</u>
Contribuciones que inc. s/Servicios diversos. <u>Agua P.N. 95</u>	<u>1</u>
Contribuciones Coparticipación de Impuestos	<u>1</u>

DETALLE: 2^a cuota de fesa s/inmueble
y Ser. de agua potable del año
2002

SUB-TOTAL	
ACTUALIZACIÓN	
INTERÉS	<u>29¹²</u>
TOTAL GENERAL	<u>29¹²</u>

SON \$ 29¹²

Dirección de Rentas Municipales



Dis. x planilla

RECIBO
SERIE A

Nº 07233

45

La Cocha, 20 de Mayo de 2002

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Fello Estanislao (Pago Rodriguez Hector)

La cantidad de Pesos Veintinueve

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO	IMPORTES
X I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259. 12 ³²
II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios.
III	Contribuciones que inc. s/los mercados.
IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.
V	Contribuciones que inc. s/Cementerios
VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas.
VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa.
VIII	Contribuciones que inc. s/Extrac. y/o introd. mat. Arido.
X IX	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua 95. 16 ⁸⁰
	Contribuciones Coparticipación de Impuestos. 1
	SUB-TOTAL 29 ³²
	ACTUALIZACIÓN.
	INTERÉS.
	TOTAL GENERAL 29 ³²

DETALLE: Pagos/Inmueble y Servicio de Agua potable, total año/02 3^{ra} (tercera) y ultima cuota

SON \$ 29³²



Dirección de Rentas Municipales



Dis. x planilla

RECIBO
SERIE A

Nº 6058

T. 116

La Cocha, 06 de Mayo de 2003

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Fello Estanislao (Pago Rodriguez Hector)

La cantidad de Pesos Veintinueve con 84/100.

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO	IMPORTES
X I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón Nº 190.259. 9,24=
II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios.
III	Contribuciones que inc. s/los mercados.
IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.
V	Contribuciones que inc. s/Cementerios
VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas.
VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa.
X VIII	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos. Agua n: 095 12,60=
IX	Contribuciones que inc. Rentas Especiales.
X	Contribuciones No Tributarias por Obras.
XI	Contribuciones Coparticipación de Imp.
	SUB-TOTAL
	ACTUALIZACIÓN.
	INTERÉS.
	TOTAL GENERAL 21,84=

DETALLE: 1) Cuota: Formas de Pagos/Inmueble y Ser. de Agua Potable.

SON \$ 21,84=



Dirección de Rentas Municipales

[Handwritten signature]



Desc. por planilla

RECIBO Nº 08017
SERIE A

96

La Cocha, 26 de Agosto de 2003

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Rodriguez Hector

La cantidad de Pesos Veintinueve con 84/100 -

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO			IMPORTES
1	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° 190259	\$9,24
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
+	VIII	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos Agua N° 095	\$12,60
	IX	Contribuciones que inc. Rentas Especiales	
	X	Contribuciones No Tributarias - Rec. de Obras	
	XI	Contribuciones Cop. de Imp.	
DETALLE:		Pago Cofre N° 3 F. de	
		Pago Soma para P. e Inmueble	
		para 2003	
		SUB-TOTAL	
		ACTUALIZACIÓN	
		INTERÉS	
		TOTAL GENERAL	\$21,84

SON \$ 21,84

176

Dirección de Rentas Municipales



Desc. por planilla

RECIBO Nº 08550
SERIE A

La Cocha, 25 de Septiembre de 2003

DIRECCION DE RENTAS

Se ha recibido de Fello Estanislao (Paga Rodriguez Hector)

La cantidad de Pesos Veintinueve con 84/100 -

En concepto de lo especificado en código presente

CODIGO			IMPORTES
+	I	Contribuciones que inc. s/los inmuebles Padrón N° 190259	\$9,24
	II	Contribuciones que inc. s/Comercio Ind. y/o Servicios	
	III	Contribuciones que inc. s/los mercados	
	IV	Contribuciones que inc. s/Espacio de dominio Público Munic.	
	V	Contribuciones que inc. s/Cementerios	
	VI	Contribuciones que inc. s/Construc. y Frac. de parcelas	
	VII	Contribuciones que inc. s/Tasa de actuación administrativa	
+	VIII	Contribuciones que inc. s/Servicios Diversos Agua N° 095	\$12,60
	IX	Contribuciones que inc. Rentas Especiales	
	X	Contribuciones No Tributarias - Rec. de Obras	
	XI	Contribuciones Cop. de Imp.	
DETALLE:		Pago Cofre N° 4 F. de Fernando	
		Pago Soma para P. e Inmueble	
		SUB-TOTAL	
		ACTUALIZACIÓN	
		INTERÉS	
		TOTAL GENERAL	\$21,84

SON \$ 21,84

Dirección de Rentas Municipales

Solicitud Nº: **24459** Impuesto.: **2572 Inmobiliario**Padrón: **000190259** D.N.I.: **00014864484**Contribuyente: **RODRIGUEZ HECTOR RENE**Calle o Ruta...: **MORENO S/N**Nro: **0**Localidad.....: **LA COCHA**C.P.: **4162**Forma de pago: **FINANCIADO EN 15 CUOTAS**Anticipo: **\$53.10**Pesos: **cincuenta y tres con 10/100**Válido hasta el: **20/06/2002** Receptoría: **161**

Medios de pago:

5% BONOS IND.-100% CERT.CRED.FIS. LEY 6700,6166

100% C.A.S.-100% LEY 6807 TIT.CANC.IMP

10% BONOS IND.ARG.- 5% BONOS IND.ARG.SER.III

100% CHEQUES DIFERIDOS TITULAR

50% CHEQUES DIF. C/ENDOSO

BOSO DEUDA VDA.30/6/97 HASTA \$ 10.35

LUGAR DE PAGO: Bco.del Tucumán - DGR - San Martín Esq.Malpú
Bco.del Tucumán - Suc.de Calle Córdoba 767
y todas sus Sucursales.Talón para el CONTRIBUYENTE- **41**
ANDREA VIVIANA RUIZ
ABOGADO
M.P. 520 L:01 F:13-C.A.S.



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
de la Provincia de Tucumán

Impuesto:

Inmobiliario
COD.DEL IMPUESTO: 25072

rptper244.frx

Fecha del Pedido

12/06/2002

PLAN DE FACILIDADES DE PAGO - RESOLUCION 244 (M.E.)

SOLICITUD: 24459

DETALLE DE LA LIQUIDACION

RECEP....: 161

C.U.I.T.

Propietario

DAVID FOHAD Y ALFREDO

Padrón

000190259

Declarante

RODRIGUEZ HECTOR RENE

D.N.I.

00014864484

DATOS DE LA SOLICITUD

PERIODO	VENCIMIENTO	IMP.ORIGINAL	IMP.ACTUALIZADO	DECAIMIENTO No:
01/ 1997	15/01/1997	16.00	35.13	
02/ 1997	17/03/1997	16.00	34.44	
03/ 1997	15/05/1997	16.00	33.88	
04/ 1997	15/07/1997	16.00	33.29	
05/ 1997	15/09/1997	16.00	32.69	
06/ 1997	17/11/1997	20.00	40.11	
01/ 1998	15/01/1998	16.00	31.52	
02/ 1998	16/03/1998	16.00	30.95	
03/ 1998	15/05/1998	16.00	30.37	
04/ 1998	15/07/1998	16.00	29.79	
05/ 1998	15/09/1998	16.00	29.19	
06/ 1998	15/11/1998	20.00	35.76	
01/ 1999	29/01/1999	16.00	27.88	
02/ 1999	15/03/1999	16.00	27.45	
03/ 1999	31/05/1999	16.00	26.71	
04/ 1999	30/07/1999	16.00	26.14	
05/ 1999	15/09/1999	16.00	25.69	

VALIDA HASTA EL 20/06/2002

TOTAL ADEUDADO \$

530.99

OPCIONES DE PAGO:

DE CONTADO : \$ 530.99

FINANCIADO: ANTICIPO: \$ 53.10 Y HASTA 15 CUOTAS DE \$ 34.47

EL QUE SUSCRIBE EN SU CARACTER DE
EFECTUA LA PRESENTE SOLICITUD, EN CARACTER DE DECLARACION JURADA CUYOS TERMINOS
DECLARA CONOCER Y ACEPTAR, COMO ASI TAMBIEN, QUE LOS IMPORTES ADEUDADOS Y POR LOS
QUE SOLICITA REGULARIZACION NO SE ENCUENTRAN EN GESTION JUDICIAL.

ASIMISMO MANIFIESTA CONOCER QUE EL FALSEAMIENTO DE DATOS Y/O ADULTERACION DE ESTA
DECLARACION JURADA, DARA LUGAR A LA APLICACION DE SANCIONES, CONFORME A LAS DISPO-
SICIONES DEL CODIGO TRIBUTARIO Y CODIGO PENAL CORRESPONDIENTE.

POR LA PRESENTE TAMBIEN HACE EXPRESA RENUNCIA A LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE PUDIERAN
CORRESPONDER EN CASO DE QUE HUBIERA RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITE.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDA POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES POR IMPUESTO
PROVINCIAL.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12/06/2002

FIRMA

TIPO DOC. NRO.DOCUMENTO

La caducidad del Plan de Facilidades se producirá en forma automática y sin necesidad de
notificación previa cuando se hubieren acumulado sesenta (60) días por pagos fuera de
vencimiento.

PLAN DE FACILIDADES DE PAGO - RESOLUCION 244 (M.E.)**SOLICITUD:****24459****DETALLE DE CUOTAS DEL PLAN**

C.U.I.T.	Propietario DAVID FOHAD Y ALFREDO	Padrón 000190259
Declarante RODRIGUEZ HECTOR RENE	D.N.I. 00014864484	

CUOTA	VENCIMIENTO	ANTICIPO	IMPORTE DE LA CUOTA
	20/06/2002	53.10	
1	22/07/2002		34.47
2	20/08/2002		34.47
3	20/09/2002		34.47
4	21/10/2002		34.47
5	20/11/2002		34.47
6	20/12/2002		34.47
7	20/01/2003		34.47
8	20/02/2003		34.47
9	20/03/2003		34.47
10	21/04/2003		34.47
11	20/05/2003		34.47
12	20/06/2003		34.47
13	21/07/2003		34.47
14	20/08/2003		34.47
15	22/09/2003		34.47

Total Financiado \$ 570.15**Cantidad de Cuotas : 15**


DAVID FOHAD Y ALFREDO
 ABOGADO
 M.R. 620 L: 01 F: 3-C.A.S.

D.G.R. Tucumán **IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO**

Padrón : 000190259

Cuota: 06 de 06 Año : 1999

Contribuyente:
DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0

Localid/Dpto: CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000
BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%
BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN
CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto.Origin: 18/02/2000 Imp.Origin: \$ 20,00

VENCIMIENTO	IMPORTE
29/09/2000	\$ 22,69

Talón para el CONTRIBUYENTE

91855

D.G.R. Tucumán **IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO**

Padrón : 000190259

Cuota: 01 de 06 Año : 2000

Contribuyente:
DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0

Localid/Dpto: CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000
BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%
BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN
CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto.Origin: 18/02/2000 Imp.Origin: \$ 16,00

VENCIMIENTO	IMPORTE
26/09/2000	\$ 18,12

Talón para el CONTRIBUYENTE

88101



D.G.R. Tucumán **IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO**

Padrón : 000190259

Cuota: 02 de 06 Año : 2000

Contribuyente:
DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0

Localid/Dpto: CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000
BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%
BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN
CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto.Origin: 24/03/2000 Imp.Origin: \$ 16,00

VENCIMIENTO	IMPORTE
26/09/2000	\$ 17,79

Talón para el CONTRIBUYENTE

87900



D.G.R. Tucumán **IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO**

Padrón : 000190259

Cuota: 03 de 06 Año : 2000

Contribuyente:
DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0

Localid/Dpto: CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000
BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%
BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN
CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto.Origin: 26/05/2000 Imp.Origin: \$ 16,00

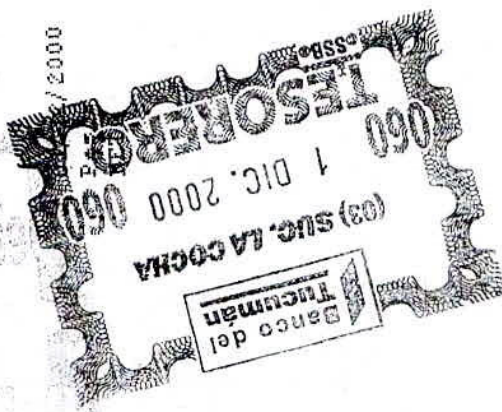
VENCIMIENTO	IMPORTE
26/09/2000	\$ 17,18

Talón para el CONTRIBUYENTE

87503

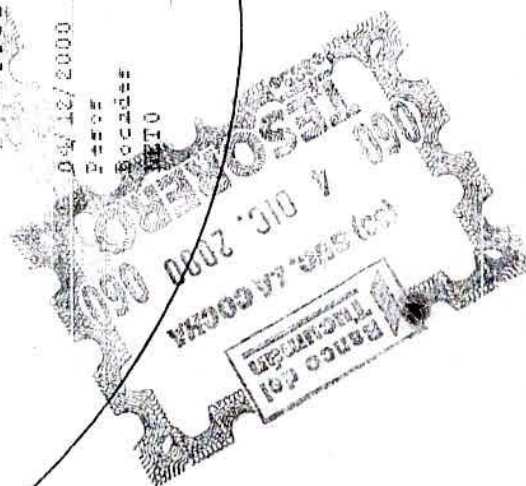
00045-0046

10:51:14
18.12
18.12



00045-0056

04/12/2000 11:03:49
Paso
Borcher
NETO

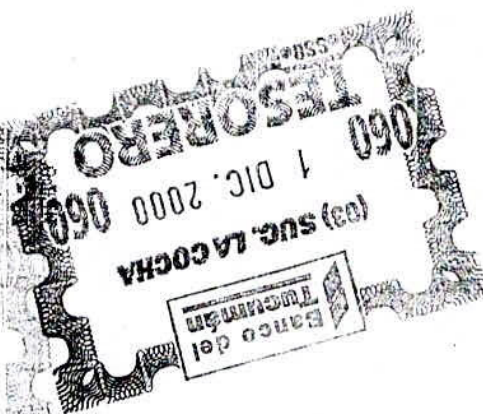


10:51:14
17.18
17.18



00045-0047

10:51:14
17.79
17.79



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	04 de 06 Año : 2000
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA	
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000 BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 26/07/2000	Imp.Origin: \$ 16,00
VENCIMIENTO 26/09/2000	IMPORTE \$ 16,60

Talón para el CONTRIBUYENTE

87127

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	05 de 06 Año : 2000
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA	
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000 BONO IND.5%/ CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 26/09/2000	Imp.Origin: \$ 16,00
VENCIMIENTO 26/09/2000	IMPORTE \$ 16,00

Talón para el CONTRIBUYENTE

86737

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	06 de 06 Año : 2000
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA	
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 22/09/2000 BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 24/11/2000	Imp.Origin: \$ 20,00
VENCIMIENTO 24/11/2000	IMPORTE \$ 20,00

Talón para el CONTRIBUYENTE

89567

[Handwritten signature]
ANDRÉS RUIZ
ASISTENTE
ENCARGADO



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón : 000190259	
Cuota: 01 de 05	Año: 2001
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto: CP:0	
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 05/02/2001 BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 26/01/2001	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 15/02/2001	IMPORTE \$ 16,86
	
2501001000971713000168600000000000	
P/ CONTRIBUYENTE	84924



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón : 000190259	
Cuota: 03 de 06	Año: 2001
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto: CP:0	
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 05/02/2001 BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 28/05/2001	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 28/05/2001	IMPORTE \$ 16,66
	
2501001000971715000166600000000000	
P/ CONTRIBUYENTE	87004



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón : 000190259	
Cuota: 02 de 06	Año: 2001
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto: CP:0	
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 05/02/2001 BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 27/03/2001	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 27/03/2001	IMPORTE \$ 16,66
	
2501001000971714000166600000000000	
P/ CONTRIBUYENTE	86569



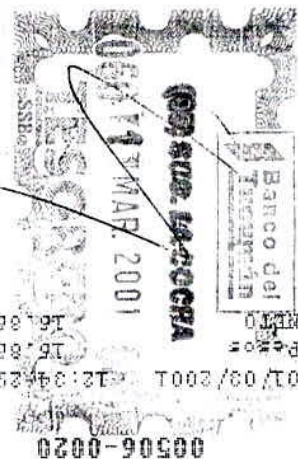
D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón : 000190259	
Cuota: 04 de 06	Año: 2001
Contribuyente: DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0	
Localid/Dpto: CP:0	
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 05/02/2001 BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100% BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807	
Vto.Origin: 27/07/2001	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 27/07/2001	IMPORTE \$ 16,66
	
2501001000971716000166600000000000	
P/ CONTRIBUYENTE	87169

PAGA RODRIGUEZ Hooten Reed

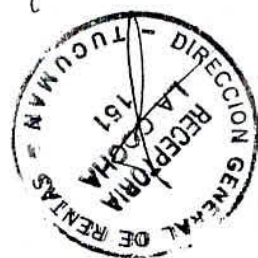


00506-0002

06/04/2001 09:43:48
Pagos
NETO 16.66



PAGA RODRIGUEZ Hooten Reed



PAGA RODRIGUEZ Hooten Reed



31/07/2001 10:42:00
Bocades
NETO 16.66
00506-0009

06/04/2001 09:43:48
Pagos
NETO 16.66
00506-0001

D.G.R.
Tucumán**IMPUESTO 2510**
INMOBILIARIO

Padrón : 000190259

Cuota: 06 de 06 Año: 2001

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,32

Medios de Pago:

Emisión: 05/02/2001

BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%

BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN

CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto. Origen: 26/11/2001

Imp. Origen: \$ 16,70

VENCIMIENTO

26/11/2001

IMPORTE

\$ 16,70



2501001000971718000167000000000004

P/ CONTRIBUYENTE

87662

D.G.R.
Tucumán**IMPUESTO 2510**
INMOBILIARIO

Padrón : 000190259

Cuota: 05 de 06 Año: 2001

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago:

Emisión: 05/02/2001

BONO IND.5% CAS.TIT.100% VN/ CAS END.100%

BONO IND.AR.10% VN/CH.DIF.TIT.100%VN/CH.DIF.END.50% VN

CERT.CR.FIS.L/6700-6166 100%/TIT.L/6807

Vto. Origen: 27/09/2001

Imp. Origen: \$ 16,66

VENCIMIENTO

27/09/2001

IMPORTE

\$ 16,66



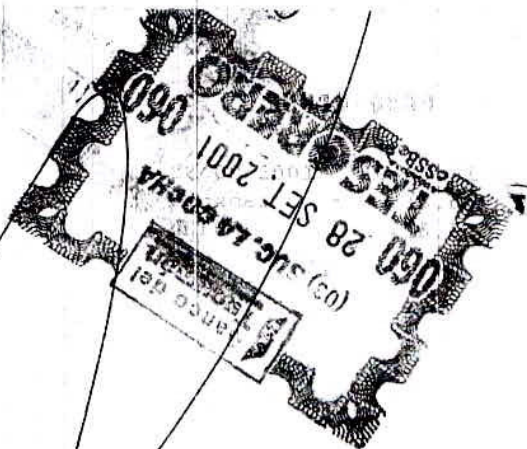
2501001000971717000166600000000008

P/ CONTRIBUYENTE

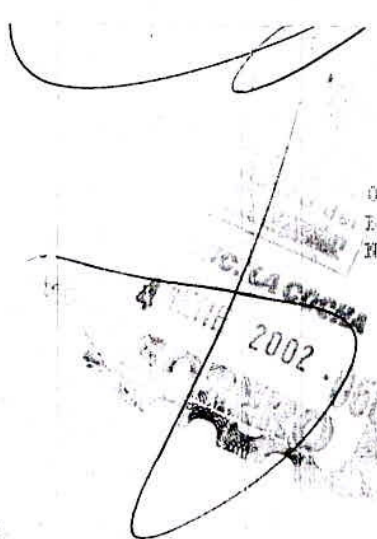
87469



Para Rodriguez Hector Luis



Para Rodriguez Hector Luis



00506-0017

09/01/2003	11:09:44
Brander	15.70
NETO	15.70



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	01 de 06 Año : 2002
Contribuyente:	DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 14/02/2002 Bon. Ind. 5%**Bon. Ind.Arg.0.01% VN** Ch.Dif.Tit.100% VN**Ch.Dif.End.50% VN Cert.6700 100%**Tit.6807 100%**Bon.Ind.Ar.S/III 0.01%*Iecop100%	
Vto.Origin: 25/01/2002	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 15/02/2002	IMPORTE \$ 16,87



2501002000966931000168700000000004

P/ CONTRIBUYENTE

85066



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	02 de 06 Año : 2002
Contribuyente:	DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 14/02/2002 Bon. Ind. 5%**Bon. Ind.Arg.0.01% VN** Ch.Dif.Tit.100% VN**Ch.Dif.End.50% VN Cert.6700 100%**Tit.6807 100%**Bon.Ind.Ar.S/III 0.01%*Iecop100%	
Vto.Origin: 22/03/2002	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 22/03/2002	IMPORTE \$ 16,66



2501002000966932000166600000000008

P/ CONTRIBUYENTE

86029



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	03 de 06 Año : 2002
Contribuyente:	DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 14/02/2002 Bon. Ind. 5%**Bon. Ind.Arg.0.01% VN** Ch.Dif.Tit.100% VN**Ch.Dif.End.50% VN Cert.6700 100%**Tit.6807 100%**Bon.Ind.Ar.S/III 0.01%*Iecop100%	
Vto.Origin: 24/05/2002	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 24/05/2002	IMPORTE \$ 16,66



2501002000966933000166600000000007

P/ CONTRIBUYENTE

86599



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO
Padrón :	000190259
Cuota:	04 de 06 Año : 2002
Contribuyente:	DAVID FOHAD Y ALFREDO MORENO 0
Localid/Dpto:	CP:0
URBANO EDIF.COMERCIO/OFICINA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22	
Medios de Pago: Emisión: 18/02/2002 Bon. Ind. 5%**Bon. Ind.Arg.0.01% VN** Ch.Dif.Tit.100% VN**Ch.Dif.End.50% VN Cert.6700 100%**Tit.6807 100%**Bon.Ind.Ar.S/III 0.01%*Iecop100%	
Vto.Origin: 26/07/2002	Imp.Origin: \$ 16,66
VENCIMIENTO 26/07/2002	IMPORTE \$ 16,66



2501002000966934000166600000000006

P/ CONTRIBUYENTE

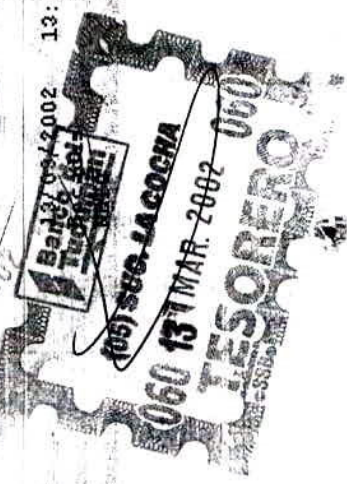
87169

Pera Romero Hector Rene

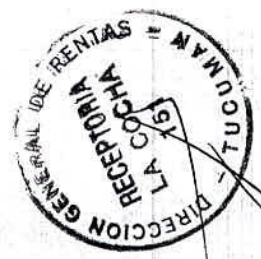


13:07:53
15.87
15.87

00596-0014



Pera Romero Hector Rene

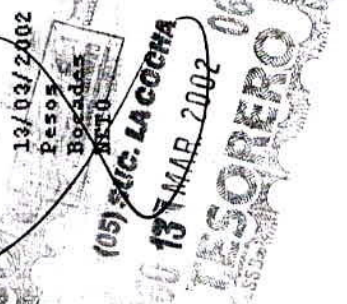


Pera Romero Hector Rene



13:07:54
0.19
15.47
15.66

00506-0016

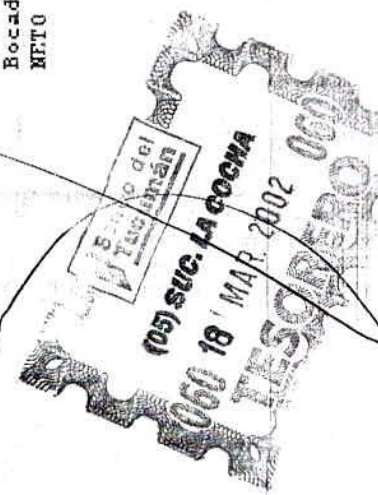


Pera Romero Hector Rene



15:24:43
Bocades 15.56
NETO 15.56

00506-0047



D.G.R. IMPUESTO 2510
Tucumán INMOBILIARIO

Padrón : 000190259

Cuota: 06 de 06 Año : 2002

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF. COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago:

Bon. Ind. 5%** Bon. Ind. Arg. 0.01% VN**

Ch. Dif. Tit. 100% VN** Ch. Dif. End. 50% VN

Cert. 6700 100%** Tit. 6807 100%** Bon. Ind. Ar. S/III 0.01% *Iecop 100%

Emisión: 18/02/2002

Vto. Origen: 22/11/2002

Imp. Origen: \$ 16,70

VENCIMIENTO

22/11/2002

IMPORTE

\$ 16,70



2501002000966936000167000000000001

P/ CONTRIBUYENTE

87257

D.G.R. IMPUESTO 2510
Tucumán INMOBILIARIO

Padrón : 000190259

Cuota: 05 de 06 Año : 2002

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF. COMERCIO/OFICINA

VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 8091,22

Medios de Pago:

Bon. Ind. 5%** Bon. Ind. Arg. 0.01% VN**

Ch. Dif. Tit. 100% VN** Ch. Dif. End. 50% VN

Cert. 6700 100%** Tit. 6807 100%** Bon. Ind. Ar. S/III 0.01% *Iecop 100%

Emisión: 18/02/2002

Vto. Origen: 30/09/2002

Imp. Origen: \$ 16,66

VENCIMIENTO

30/09/2002

IMPORTE

\$ 16,66



2501002000966935000166600000000005

P/ CONTRIBUYENTE

88009

00506-0048

18/03/2002 15:24:43

Bocades 15.66

NETO 15.66

Banco del

(05) SUC. LA COCHA

18 MAR. 2002 060

TESORERO

PAGA RODRIGUEZ Hector Rene

RECEPCION GENERAL DE RENTAS - LA COCHA - TUCUMAN

00506-0049

18/03/2002 15:24:43

Pesos 0.02

Bocades 15.68

NETO 15.70

(05) SUC. LA COCHA

18 MAR. 2002 060

TESORERO

PAGA RODRIGUEZ Hector Rene

RECEPCION GENERAL DE RENTAS - LA COCHA - TUCUMAN

TUCUMAN



DIRECCION GENERAL

DE RENTAS

D.G.R.
Tucumán
IMPUESTO 2510
INMOBILIARIO

Padrón : 00000190259

Cuota: 02 de 06 Año : 2005

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFFICINA
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 13070,07

Medios de Pago:

EFFECTIVO 100% *

BON.IND.5%VN * BON.IND.ARG.0,01%VN * BON.IND.ARG.SER.III 0,01%VN

CH.DIF.TTT.100%VN * CH.DIF.ENDOSO 50%

Emisión: 02/02/2005

Vto. Origen: 18/03/2005

Imp. Origen: \$ 26,13

VENCIMIENTO

18/03/2005

IMPORTE

\$ 26,13



2501005001038528000261300000000006

P/ CONTRIBUYENTE

92523

TUCUMAN



DIRECCION GENERAL

DE RENTAS

D.G.R.
Tucumán
IMPUESTO 2510
INMOBILIARIO

Padrón : 00000190259

Cuota: 01 de 06 Año : 2005

Contribuyente:

DAVID FOHAD Y ALFREDO
MORENO 0

Localid/Dpto:

CP:0

URBANO EDIF.COMERCIO/OFFICINA
VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 13070,07

Medios de Pago:

EFFECTIVO 100% *

BON.IND.5%VN * BON.IND.ARG.0,01%VN * BON.IND.ARG.SER.III 0,01%VN

CH.DIF.TTT.100%VN * CH.DIF.ENDOSO 50%

Emisión: 02/02/2005

Vto. Origen: 31/01/2005

Imp. Origen: \$ 26,13

VENCIMIENTO

15/02/2005

IMPORTE

\$ 26,33



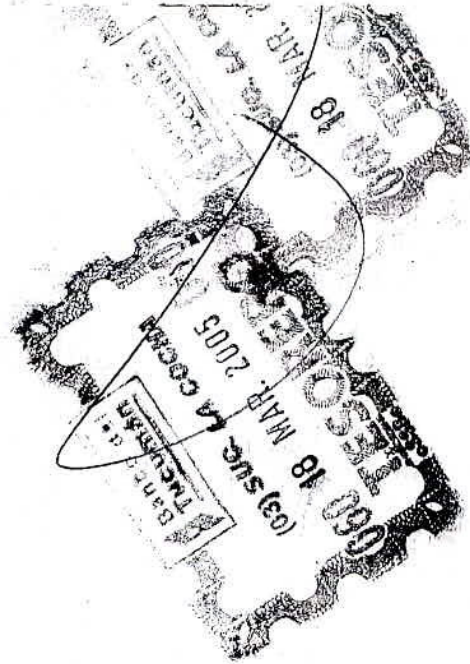
2501005001038527000263300000000005

P/ CONTRIBUYENTE

92093

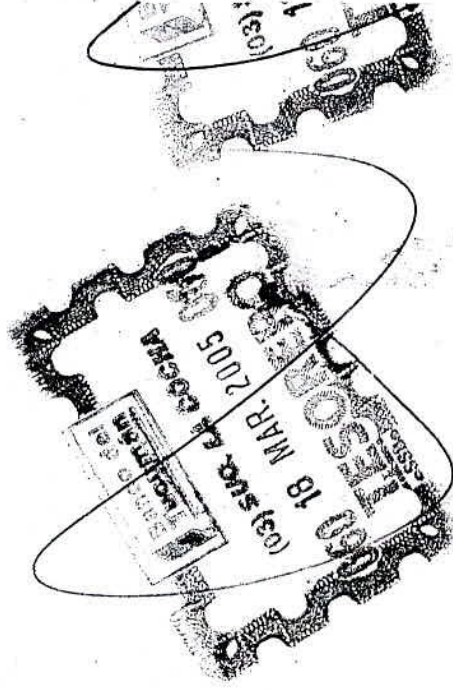
00506-0017

16/03/2005 11:07:16
Fecus 25.13
NETO 25.13



00506-0016

16/03/2005 11:07:16
Fecus 25.33
NETO 25.33





**Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán**



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

05/2013

DAVID, FOHAD
ARISTOBULO DEL VALLE 348
MUNICIPALIDAD DE AGUILARES

(4152) - AGUILARES

25025128474

Código Pago Electrónico

Padrón 190259

Obligación 13000944605

Ubicación del Inmueble: 0 CASA:6 (0) LA COCHA

Clase: URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR Alicuota:1,20 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$76.571,95

Año 2013	Cuota N° 05	1er Vencimiento	17/05/13	A pagar	\$76,57
Total Anual	\$918,86	2º Vencimiento	31/05/13	A pagar	\$77,64
Inmobiliario	\$76,57				

**CUOTA 05
2013**

CV 7474

Emisión: 09/05/13 89770383045

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco entrega un ticket como comprobante de pago, abróchelo a la presente boleta. Sólo será válido acompañado por la misma.

Para el Contribuyente

[Firma manuscrita]
ABOGADO
M.P. 520 L. B. P. C. A. S.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

↘ TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Belgrano
Bella Vista
Burruyacu
Control Vehicular
Famallá
Hiper Libertad I
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

↘ CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 84 CTP-
EVITESE SANCIONES

↘ SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 298 CTP

↘ CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

↘ LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Banco Santiago del Estero S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales
del país, excepto las situadas en la
Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

↘ FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR).

↘ YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir
las boletas para el pago de los Impuestos
Inmobiliario y a los Automotores, como así
también los restantes formularios de todos los
tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán

C.P.T. - LOTIPAGO
05/02/2014 09:18:06

GOBIERNO DE TUCUMAN

58

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

500-015-5367

4811639

*****30.48

10302903-

INMOBILIARIO

02/2014

RODRIGUEZ, HECTOR RENE Y OTRA
MORENO 390
MUNICIPALIDAD DE LA COCHA

(4162) - LA COCHA

Código Pago Electrónico

Padrón 2000036045

Obligación 14500170897

Ubicación del Inmueble: X X

Clase: URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR Alícuota:0,00 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$38.104,54

Año	2014	Cuota N°	02	1er Vencimiento	13/02/14	A pagar	\$30,48
-----	------	----------	----	-----------------	----------	---------	---------

Total Anual	\$0,00	2do Vencimiento	28/02/14	A pagar	\$30,94
-------------	--------	-----------------	----------	---------	---------

Inmobiliario	\$30,48
--------------	---------

CUOTA 02
2014

El Padrón adeuda los siguientes periodos:

01/13 02/13 03/13 04/13 05/13

No incluye planes de pagos, ni deuda en Gestión Judicial

Emisión: 10/01/14 39855114125

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco entrega un ticket como comprobante de pago, adjúntelo a la presente boleta. Solo será válido acompañado por la misma.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán

C.P.T. - LOTIPAGO
13/01/2014 11:00:42

GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

500-015-5367

4719525

*****30.48

10302903-

INMOBILIARIO

01/2014

RODRIGUEZ, HECTOR RENE Y OTRA
MORENO 390
MUNICIPALIDAD DE LA COCHA

(4162) - LA COCHA

Código Pago Electrónico

Padrón 2000036045

Obligación 14500170896

Ubicación del Inmueble: X X

Clase: URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR Alícuota:0,00 % Valuación(sujeta a Reajuste): \$38.104,54

Año	2014	Cuota N°	01	1er Vencimiento	17/01/14	A pagar	\$30,48
-----	------	----------	----	-----------------	----------	---------	---------

Total Anual	\$0,00	2do Vencimiento	31/01/14	A pagar	\$30,91
-------------	--------	-----------------	----------	---------	---------

Inmobiliario	\$30,48
--------------	---------

CUOTA 01
2014

El Padrón adeuda los siguientes periodos:

01/13 02/13 03/13 04/13 05/13

CV

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco entrega un ticket como comprobante de pago, adjúntelo a la presente boleta. Solo será válido acompañado por la misma.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR)

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Bella Vista
Burruyacu
Famaillá
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafí del Valle
Tafí Viejo
Trancas

CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 77 (ter) CTP-
EVITESE SANCIONES

SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 276 (bis) CTP

CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del país, excepto las situadas en la Provincia de Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Red BANELCO.

Por Internet a través del sitio www.pagomiscuentas.com

Empleados Públicos y Privados

(Bancarizados en el Banco del Tucumán S. A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO (trámite en DGR)

YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, como así también los restantes formularios de todos los tributos.



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMAN

025 - Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

INMOBILIARIO

08/2013

**RODRIGUEZ, HECTOR RENE Y OTRA
MORENO 390
MUNICIPALIDAD DE LA COCHA**

(4162) - LA COCHA

Código Pago Electrónico

Padrón 2000036045

Obligación 13007795914

Ubicación del Inmueble: 0 (0) LA COCHA

Clase: URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR	Alicuota:1,20 %	Valuación(sujeta a Reajuste): \$30.483,63
---	-----------------	---

Año 2013	Cuota N° 08	1^{er} Vencimiento	**/**/**	A pagar	\$**,***,**
-----------------	--------------------	-----------------------------------	-----------------	----------------	--------------------

Total Anual	\$365,80
--------------------	-----------------

2^{do} Vencimiento	16/09/13	A pagar	\$31,49
-----------------------------------	-----------------	----------------	----------------

Inmobiliario	\$30,48
---------------------	----------------

**CUOTA 08
2013**

Para el Contribuyente

Emisión: 12/09/13 90166962964

[Firma]
ABOGADO
M.P.529 L:01 F:13-C.A.S.

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si al banco entrega un ticket como comprobante de pago, archívalo a la presente boleta. Solo será válido acompañado por la misma.



INFORMACION UTIL

INMOBILIARIO - AUTOMOTORES

→ TRAMITES EN DGR

Casa Central
Delegaciones
Capital Federal
Concepción
Yerba Buena
Receptorías
Aguilares
Amaicha del Valle
Banda del Río Salí
Belgrano
Bella Vista
Burruyacu
Control Vehicular
Famaillá
Hiper Libertad I
Hiper Libertad II
Juan Bautista Alberdi
La Cocha
Lules
Monteagudo
Monteros
Plazoleta Mitre
Simoca
Tafi Viejo
Trancas

→ CUMPLA

Declare sus metros
construidos o refaccionados.
Multas -Artículo 84 CTP-
EVITESE SANCIONES

→ SE RECUERDA

En caso de venta del vehículo
presente en DGR denuncia
impositiva de transferencia.
Artículo 298 CTP

→ CANALES DE COMUNICACION

www.rentastucuman.gob.ar
+54 381 4503700 (50 Líneas Rotativas)
Denuncias 0800-777-7882

→ LUGARES DE PAGO

Banco del Tucumán S.A.
Caja Popular de Ahorros de la Provincia de
Tucumán.
Banco Santiago del Estero S.A.
Banco Macro S.A. en todas las sucursales del
país, excepto las situadas en la Provincia de
Tucumán.

**LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SON GRATUITOS
NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS.**

→ FORMAS DE PAGO

Efectivo.
Cajeros automáticos Redes BANELCO y LINK.
Por Internet a través de los sitios www.pagomiscuentas.com y
www.linkpagos.com.ar
Empleados Públicos y Privados:
(Bancarizados en el Banco del Tucumán S.A.)
DEBITO AUTOMATICO EN CUENTA SUELDO* (trámite en DGR).

→ YA NO NECESITA VENIR A RENTAS

www.rentastucuman.gob.ar

A través del sitio web puede reimprimir e imprimir las
boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y a
los Automotores, como así también los restantes
formularios de todos los tributos.

Entre: ROBERTO ROLANDO TELLO, D.N.I.Nº: 7.001.322, por una parte, y en adelante llamado VENDEDOR O CEDENTE, y por la otra HECTOR RENE RODRIGUEZ, D.N.I.Nº: 14.864.484, en adelante llamado COMPRADOR O CESIONARIO, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en La Cocha, Tucumán, han convenido en celebrar el presente CONTRATO DE CESION Y VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIOS Y POSESORIOS, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El vendedor o cedente, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor del comprador o cesionario, Las Acciones y Derechos Hereditarios y Posesorios que le corresponda o le pudiera corresponder en la Suc. de sus extintos padres Estanislao Tello y Clemira Diaz, sobre un inmueble, parte integrante de una mayor extensión, ubicado sobre Calle Moreno, La Cocha, Tucumán, con todo lo / edificado, que mide: 14,00 mts. de frente, por 30,00 mts. de fondo, dentro de los siguientes linderos: Norte: Complejo Deportivo Municipal, Sud: Calle Moreno, Este: Parta de la misma propiedad y Oeste: Ramon Ovejero. P.190.259

SEGUNDA: Esta venta se realiza por la suma de \$ 2.000, abonados de contado, sirviendo el presente de formal recibo y carta dep pago a favor del comprador

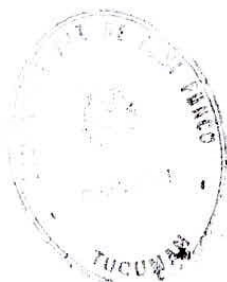
TERCERA: Por este acto, el cedente desiste de sus derechos, transfiriéndoles a favor del cesionario, que recibe el inmueble de plena conformidad.-

CUARTA: El comprador o cesionario se hará cargo del pago de las contribuciones que en forma proporcional le corresponda hacerlo.-

QUINTA: El cedente manifiesta no estar inhibido para disponer del bien que transfiere, y cuenta con libre disponibilidad en cuanto a derecho hereditario sobre las medidas del terreno y edificación que cede al cesionario.-

QUINTA: A cualquier efecto legal, se someten a la Justicia Ordinaria de la Provincia de Tucumán.- Y de conformidad, firman ambos contratantes, en La Cocha, Tucumán, a tres de marzo de dos mil cinco.-

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden pertenecen a: ROBERTO ROLANDO TELLO D.N.I.Nº: 7.011.322, HECTOR RENE RODRIGUEZ, D.N.I.Nº: 14.864.484, quienes las estamparon ante mí, Juez de Paz, a 03-03-2005.-



JOSE VICTOR MENDO
JUEZ DE PAZ
PROVINCIA DE TUCUMAN

ANDRE VILLANA RUIZ
ABOGADO
M.R. 320 L. 01 P. 12-6. 2005

0744257S

0744255S

POLICIA DE TUCUMAN

CERTIFICADO DE RESIDENCIA.-

67

0744258S

0744256S

===== el funcionario de policía que suscribe CERTIFICA,
que de averiguaciones practicadas por personal de ésta UO
P., se establece que la ciudadana FABIANA DEL VALLE NIEVA
DE RODRIGUEZ, arg., casada, de 18 años de edad, DNI N° 23.
141.362, VIVE Y RESIDE, en calle Moreno s/n° de La Cocha.

=====A pedido de la parte interesada y a los efectos de
ser presentado por ante las autoridades del Consejo de Edu-
cación de la provincia, se expide el presente CERTIFICADO
DE RESIDENCIA, en comisaria La Cocha, a los veintinueve //
días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y
uno. =====



A 1.-



A 1.-



A 1.-



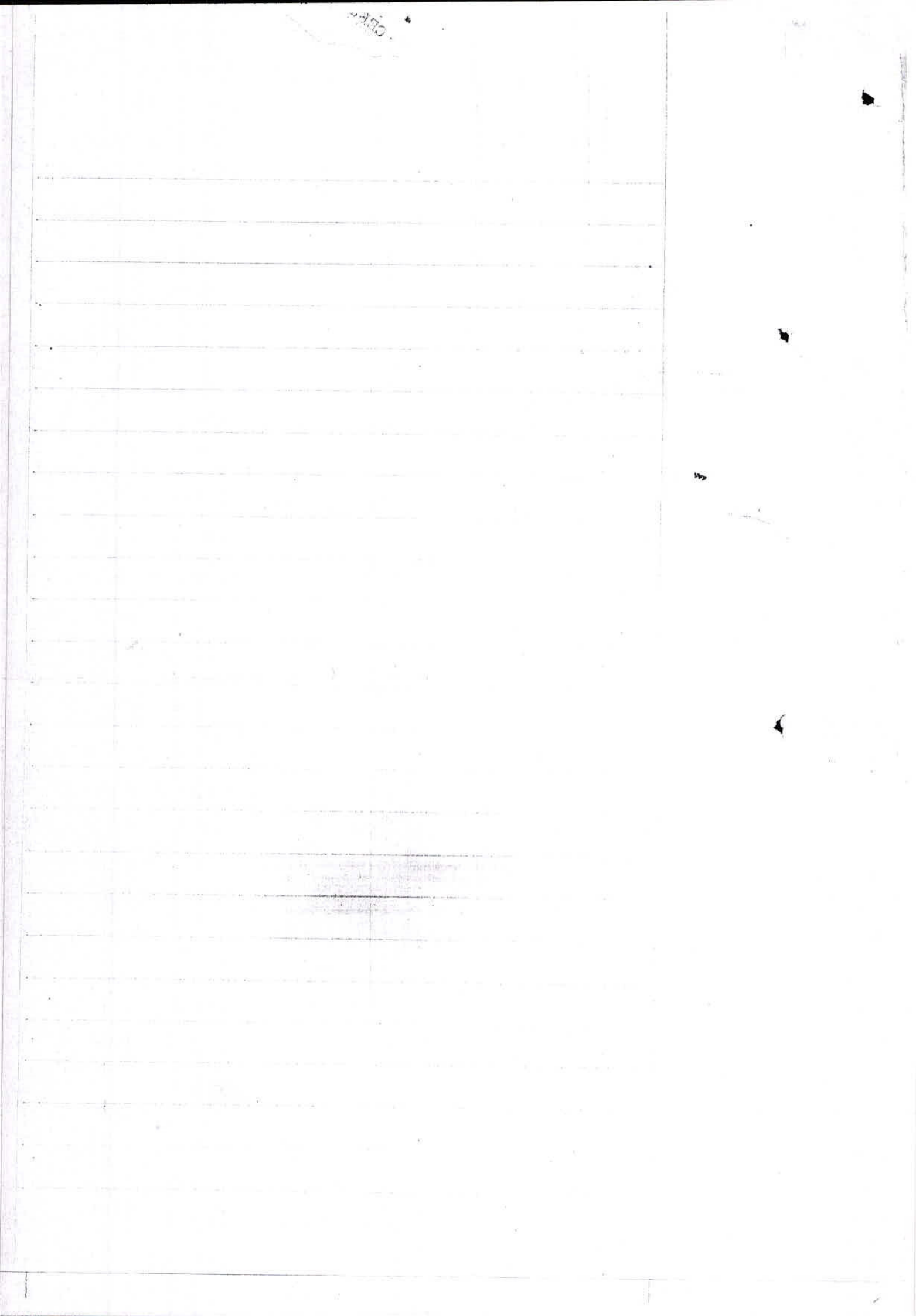
A 1.-



MARCELO ALBERTO GONZALEZ
COMISARIO

ANDELA VIVIANA QUIZ
ABOGADO
M.R. 520 L. 10-11-90

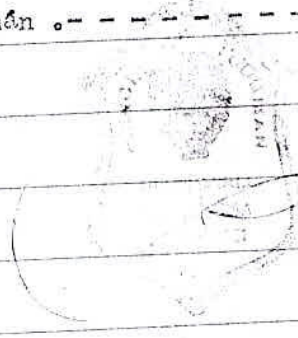
1000



----- El funcionario policial que suscribe, CERTI-
FICA que conforme al testimonio de los ciudadanos Arnaldo Fran-/
cisco Caniparoli, argentino, casado, instruido, empleado, mayor/
de edad, N.I. n° 6.981.205 y domiciliado en esta ciudad, y Clau-
dia Martínez, argentina soltera, instruida, empleados, mayor de//
edad, N.I. n° 18.588.961 y domiciliada en esta ciudad, se estable-
ce que la ciudadana FABIANA DEL VALLE NIEVA de RODRIGUEZ, argen-
tina, instruida, ama de casa, de 18 años de edad, D.N.I. n° 23. /
141.362 , reside en el domicilio ubicado en calle Moreno sin nú-/
mero de esta ciudad. -----

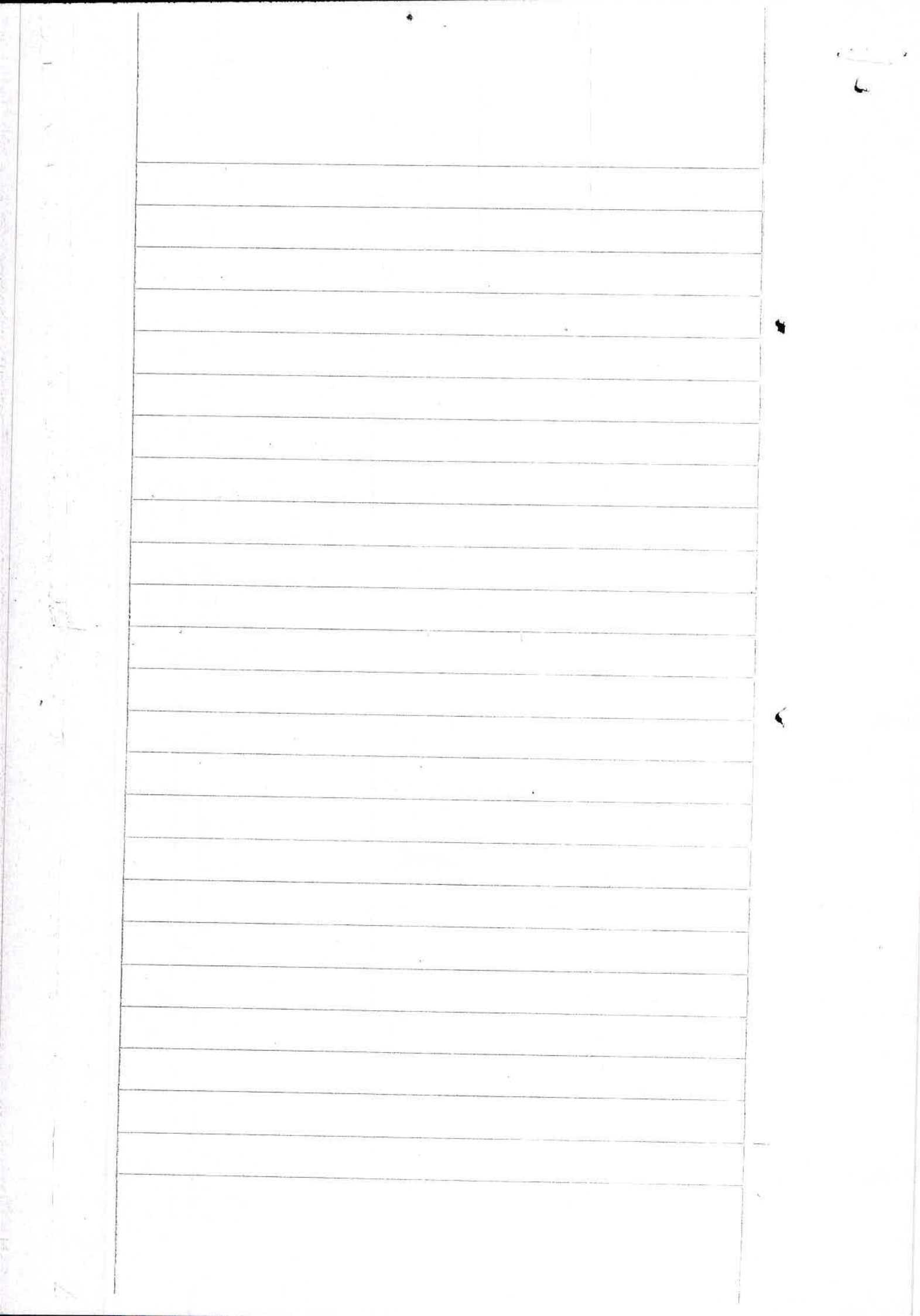
----- A solicitud de la interesada, a los fines de
que sea presentada ante las autoridades que la requieran, se ex-/
híbe la presente, a los treinta días de enero de mil novecientos/
noventa y dos, en la ciudad de La Cocha, Departamento homónimo, /
Provincia de Tucumán .-----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Jefe de Policia
17

[Handwritten signature]
ANDREA VIVIANO
ABOGADA
M.P. 320 L. 101 F. 10-5-43





RECLAMACION

Car	ANEXO	AN
IN	VALOR	

I.C.

Nombre y Apellido	Diego Fabiano de la
Identificación	
Residencia	

Parte de	Importe	Seguro de	Caja	Seguro de	Caja	Seguro de	Caja
Compañía							

Para el cobro de la indemnización

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe
03					

Seguro de Responsabilidad

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Seguro	Parte	Importe	Seguro	Parte	Importe

Andrea
 ANDREA ZIVIANA RUIZ
 ABOGADO
 M.R. 520 L.01 F. 15-C.A.S.





69

(CERTIFICADO DE RESIDENCIA)

----- El funcionario de Policía que suscribe CERTIFICA, que con el testimonio de los
ciudadanos Ramon Ross Farías

----- M.I. N° 6 973 394

con domicilio en La Cocha, y por

Juan Horacio Toledo M.I. N° 12077699

con domicilio en La Cocha, se

establece que Hector Rene Rodriguez

M.I. N° 14864484, de nacionalidad Argentina

estado civil Casado, de profesión Journalero, se

DOMICILIA Y RESIDE en 3° Compago - La Cocha.

----- A la solicitud de la parte interesada y a los fines de ser presentada ante

Aut. que lo requieran

Se expide el presente en Comisaría La Cocha, Departamento del mismo nombre,

provincia de Tucumán, a 24 días del mes de Octubre del

año Dos Mil Uno. -----

Ramón Ross Farías

TESTIGO

[Signature]
TESTIGO



PABLO ANTONIO CARACCI
OF. SUB AYTE.
POLICIA DE TUCUMAN

[Signature]
SOREA VILIANA RUIZ
ABOGADO
MAY 2011 2:11-0437

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA				2678204		A 3		USUARIO							
SOC. C.A. DEL ESTADO				SP. 274 C											
C.U.I.T. N° 30-5592312-2		I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO		FACTURA N°		DOMICILIO DE SUMINISTRO									
NOMBRE Y APELLIDO															
DOMICILIO DE CORREO				DIV.		DIST.		RUTA		FOLIO		BIM.			
FECHA EMISION		LUGAR DE EMISION		CONDICION DEL USUARIO ANTE IVA		N° INSCRIPCION IVA		VENCIMIENTO							
IMPORTE \$		IMPUESTO NAC.		IMPUESTO PROV.		IMPUESTO MUNIC.		IVA		IMPORTE \$					
F. LEC. ANT.		F. LEC. ACT.		N° MEDIDOR		LEC. ANTERIOR		LEC. ACTUAL		CONSUMO		FACT. MED.		C.V.	
RECARGO MODA \$															

Impresor: ARTES GRAFICAS S.A.I.C.A.I. - C.U.I.T. N° 30-50032158-6 - I.B. (C. Multilat.) 917-620039-2

EDET S.A.

RECIBO COBRANZA
EN OFICINA

N₆ 33944

CUIT N°. 30-65865024-2
Ing. Brutos N°. 345530
Inicio Actividad: 01-01-93

Distrito 490 Ruta 1660 Folio 09600

Señor Tello Estanislao

Domicilio Moreno s/n

Domicilio Moreno 12
Recibido la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Lps 58/100

En pago de facturas por suministro de energía eléctrica detallada a continuación.

BIM.	VTO	IMP. FACT.
1-95	14-3-95	44,59
	TOTALES	\$ 44,59

Lugar y Fecha La Cocha

Confeccionado por

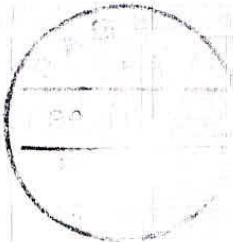
NOTA DE DEBITO

00189692

EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Córdoba 781
4000 - S. M. de Tucumán

C.U.I.T. N°: 30-65865024-2
ING. BRUTOS N°: 345530
A.N.Se.S. N°: 65865024
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/93

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO		FECHA		AÑO, DEBITADOR	
IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA
490	1660	09600	1/95	01	30-8-95
Tello Es Tanislao			Morano S/N La Locha		
SITUACIONAL: Bon. Final			CULT:		
1. P. 1.000		5.00		Imp Fact \$ 44,50	
1. P. 1.000		13,38			
21% IVA		4,07			
		\$ 23,45			
					
Pbro: R. Adic: 30% + IVA y Atencid					
				TOTAL \$ 23,45	
OBSERVACIONES:		PREPARADO		REVISADO	
					
				V.B.	

EN CONSUMIDOR FINAL Y NO RESPONSABLE.
EL IMPORTE CONSIGNADO EN BASICO, A. y E. INCLUYE I V A.

No vale ningún recibo sobre el cuerpo de esta factura, salvo el registrado por cajas de Bancos u otras entidades habilitadas. El pago de esta factura no presupone cancelación de otras anteriores. El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite a nuestra cuenta.

ATENCION SEÑOR USUARIO:

EVITE INCONVENIENTES PAGANDO SU FACTURA EN TÉRMINOS.

Las facturas se podrán pagar en Bancos hasta la fecha de su vencimiento. Las facturas vencidas solo se podrán pagar en las entidades habilitadas a tal efecto.

La factura que se encuentre impaga a la fecha de vencimiento, dará lugar a un incremento en su importe con el recargo por mora indicado en la factura.

Al quinto día hábil la deuda impaga dará lugar al corte del suministro, en cuyo caso, previo a la rehabilitación del servicio, deberá abonar los gastos de reconexión en base a las tasas vigentes.

Si alguno de los datos que figuran en la factura son incorrectos, concurra a la Divisional o Distrito correspondiente para su corrección, trámite sin cargo y en su propio beneficio.



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

VENCIMIENTO	8/01/97
Nº FACTURA	01230693

VENCIMIENTO	4/11/96
Nº FACTURA	059666060

TELLO
ESTANISLAD
MORENO

CATEGORIA I.V.A.	Nº C.U.I.T.
Consum. Final	000000000000

CARGO FIJO	3,85
CONSUMO	23,49
BAJO FACTOR DE POTENCIA	0,00
TOTAL BASICO EDET	27,34

[illegible]

Según nuestros registros, Usted adeuda facturas anteriores por la suma de: \$ 239,18	
Impuestos, ni impuestos.	
Solicitemos regularizar su situación.	
Sub-Total :	27.34
I.V.A. :	5.74
Adicional I.V.A. :	
R\$ 5337	
Impuesto Ngs.	0.16
Ord Num. 033/96:	7.50
Total Factura :	40.74

ATENCION SEÑOR CLIENTE

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y firma del cajero de Bancos o entidades habilitadas.
 El pago de esta factura no presume la cancelación de otras anteriores.
 El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.
 Para cualquier reclamo mencionar: DISTRITO - RUTA - FOLIO y/o DPTO. - FRACCION - RADIO - MZNA. - CLIENTE.
 Al vigésimo primer día del mto. original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio.
 En concepto de **recargos punitorios y gastos administrativos**, se cargarán:
 hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5 %,
 hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3 %,
 hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5 %.

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TERMINO.

Usted puede pagar esta factura en las oficinas de



CORREO ARGENTINO

De lunes a viernes de 07:30 a 13:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs.

Sábados de 07:30 a 13:00 hs.

CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE: teléfono 303424

To T2 / \$305,02

ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA POR

- ☐ Cerrado
- ☐ Desconocido
- ☐ Se mudó a
- ☐ No hay número
- ☐ No contesta llamada

Nombre Oficina

Fecha Rpto.

Cartero.....

L.P..... Hora.....

ATENCION SEÑOR CLIENTE

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y firma del cajero de Bancos o entidades habilitadas.
 El pago de esta factura no presume la cancelación de otras anteriores.
 El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.
 Para cualquier reclamo mencionar: DISTRITO - RUTA - FOLIO y/o DPTO. - FRACCION - RADIO - MZNA. - CLIENTE.
 Al vigésimo primer día del mto. original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio.
 En concepto de **recargos punitorios y gastos administrativos**, se cargarán:
 hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5 %,
 hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3 %,
 hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5 %.

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TERMINO.



Energía al servicio de Tucumán

ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA POR

- ☐ Cerrado
- ☐ Desconocido
- ☐ Se mudó a
- ☐ No hay número
- ☐ No contesta llamada

Nombre Oficina

Fecha Rpto.

Cartero.....

L.P..... Hora.....



RECIBO

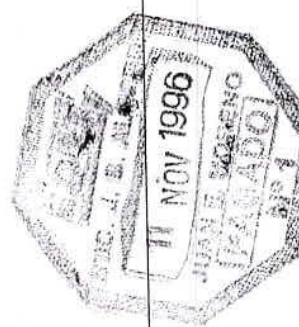
EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.
Numero: 11/11/96
Fecha: 11/11/96

Distrito: 900 Ruta: 1640 Folio: 9600

Señor: RODRIGUES HECTOR RENE
Domicilio: MORENO - LA COCHA
Sucursal: 09 Rec. de Deuda Nro: 460
Recibido la suma de pesos: CINCUENTA Y SEIS CON

En pago de los documentos que se detalla

Numero	Vencimiento	Importe
3.091	2/08/96	28,11
3.092	2/09/96	28,11
Total:		*****\$6,22



Sello del cajero



ORIGINAL

FECHA: 11/11/96
NUMERO: 0010-00004701
C.U.I.T.: 30-65865024-2
Ingresos Brutos: 345530
Inicio de Actividad: 01/01/93



FACTURA

EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
SUCURSAL J.B. ALBERDI
N.M. CAMPERO 469
4158-J.B. ALBERDI

Distrito: 900	Ruta: 0000	Folio: 00000	Periodo Fact.
SR.(ES):	RODRIGUES HECTOR RENE		Tipo Medidor
	MORENO - LA COCHA		Nro. Medidor
			Tarifa
			Tipo de Usuario
			Fecha Vencimiento

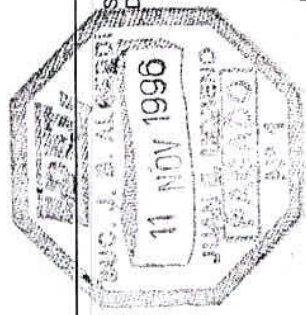
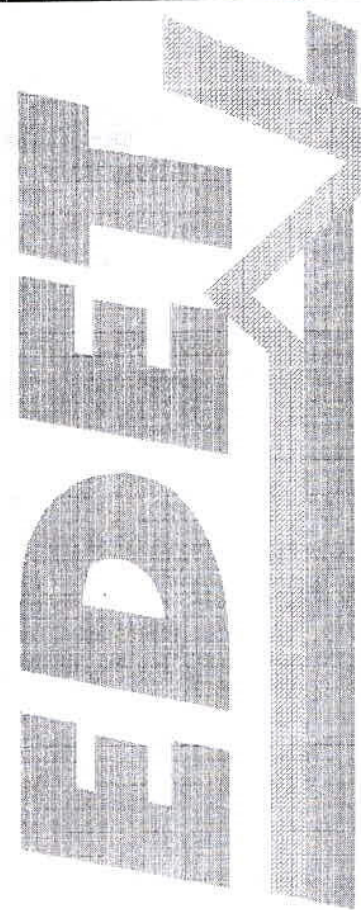
I.V.A. Consumidor Final CUIT: 000000000000000000 NRO. CLIENTE

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO

14864484-

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE
----------	-------------	---------

INTER. PUNITIVOS - REC. DEUDA 3,82
RECUP. DE GASTOS CONV. REC. DEUDA 7,26



Sub-Total	\$11,08
Dcto. y/o Bonif.	
	\$7,40
	\$3,71
TOTAL	\$11,08

176



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

Avenida Avellaneda, 205
4000 - San Miguel de Tucuman
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
CUIT: 30-6556502-2
ING. BRUTOS 345.420 - A.N.S.A.S. 6556502-4
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/1997

VENCIMIENTO 05/01/1998		FACTURA 2987118	
APPELLIDO Y NOMBRE TELLO ESTANISLAO			
DOMICILIO DE COBRO MORENO			
CATEGORIA Consumidor Final			
CUIT			
DIST.	RUTA	FOLIO	PERIODO
490	1660	9600	6 / 97
LECT. ANTERIOR	LECT. ACTUAL	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
17/10/1997	19/12/1997	438	748
CLIENTE	PROXIMO VTO.	CORTE SUMINISTRO	FECHA EMISION
219317	02/03/1998	26/01/1998	23/12/1997
HISTORICO DE CONSUMO			
305	395	245	305
DOMICILIO DE SUMINISTRO			
MORENO - LA COCHA			
CONCEPTO			
CARGO FIJO			
Energia 1 Bloque			
Energia 2 Bloque			
DES. 1 BLOQUE-R.EPRET545/97			
DES. CAR.FU-R.EPRET545/97			
DES. 2 BLOQUE-R.EPRET545/97			
*** TOTAL EDET			
REC MORA 02673624 9705			
IMPORTE			
3,60			
22,80			
1,07			
-0,94			
-0,08			
-0,05			
26,40			
0,64			
El monto de IVA Discriminado, no debe computarse como Crédito Fiscal			
*** SUBTOTAL			
27,04			
Recargos (sin IVA) del período por pago fuera de término:			
Hasta: 10 días			
Hasta: 20 días			
Hasta: 30 días			
Autorizado a pagar en: Banco			
Hasta: 2001/1998			
IMPUESTOS:			
IVA Cons. Final			
Nacional 0,6%			
Municipal			
5,68			
0,16			
10,00			
Total Factura			
42,88			
Total a Pagar			
42,88			

ABOGADO
VIVIANA RUIZ



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

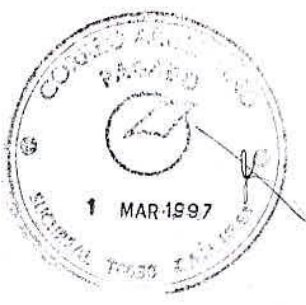
IVA RESP. INSCRIPTO
CUIT N° 30-6556502-2
ING. BRUTOS 345.420
A.N.S.A.S. 6556502-4

SRES:
TELLO ESTANISLAO
MORENO

DON SUMA
MORENO

CATEGORIA IVA
Consum. Final 000000000000

CARGO FIJO
CONSUMO
BAJO FACTOR DE POTENCIA
TOTAL BASICO EDET
RECARGOS POR MORA-VTA. ENERGIA



Autorizado a Pagar en Bancos hasta el: 20/03/97

Sub-Total		37,31
I.V.A.		7,84
Adicional I.V.A.		
R.S. 3337		
Impuesto Nac.		0,22
Ord. Mun. 033/96		10,00
Saldo Anterior		
Total Factura		55,37

69

EDDY

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y firma del cajero de Bancos o entidades habilitadas.
El pago de esta factura no presume la cancelación de otras anteriores.
El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.
Para cualquier reclamo mencionar DISTRITO RUTA - FOLIO y/o DPTO. - FRACCION - RADIO - MZNA. - CLIENTE.
Al vigésimo primer día del vto. original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio.
En concepto de **recargos punitorios y gastos administrativos**, se cargarán:
hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5 %.
hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3 %.
hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5 %.

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TERMINO

ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA POR

☐ Cerrado☐ Desconocido

☐ Se mudó a
.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846

☐ No hay número☐ No contesta llamada

Nombre

Oficina

Fecha..... Rpto.

Cartero

L.P..... Hora.....

[illegible][illegible]

1. 1990年12月25日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 2. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 3. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 4. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 5. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 6. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 7. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 8. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 9. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。
 10. 1991年1月15日，在《人民日报》发表署名文章《中国要实行“三民主主义”》，主张“三民主主义”是“中国唯一正确的道路”。

[illegible][illegible]

and were given a 10-min oral vocabulary test. The mean number of concepts recalled is listed in Table 2. The mean number of correct responses was 2.47.

EDITIONE REALIZA COBRANÇAS E DOUÇILLO

PATE INCORPORATED, 43 ONE SM. EAST LPA EN 166110

10627628 10627629 10627630 10627631 10627632 10627633 10627634 10627635 10627636 10627637 10627638 10627639 10627640 10627641 10627642 10627643 10627644 10627645 10627646 10627647 10627648 10627649 10627650 10627651 10627652 10627653 10627654 10627655 10627656 10627657 10627658 10627659 10627660 10627661 10627662 10627663 10627664 10627665 10627666 10627667 10627668 10627669 10627670 10627671 10627672 10627673 10627674 10627675 10627676 10627677 10627678 10627679 10627680 10627681 10627682 10627683 10627684 10627685 10627686 10627687 10627688 10627689 10627690 10627691 10627692 10627693 10627694 10627695 10627696 10627697 10627698 10627699 10627700 10627701 10627702 10627703 10627704 10627705 10627706 10627707 10627708 10627709 10627710 10627711 10627712 10627713 10627714 10627715 10627716 10627717 10627718 10627719 10627720 10627721 10627722 10627723 10627724 10627725 10627726 10627727 10627728 10627729 10627730 10627731 10627732 10627733 10627734 10627735 10627736 10627737 10627738 10627739 10627740 10627741 10627742 10627743 10627744 10627745 10627746 10627747 10627748 10627749 10627750 10627751 10627752 10627753 10627754 10627755 10627756 10627757 10627758 10627759 10627760 10627761 10627762 10627763 10627764 10627765 10627766 10627767 10627768 10627769 10627770 10627771 10627772 10627773 10627774 10627775 10627776 10627777 10627778 10627779 10627780 10627781 10627782 10627783 10627784 10627785 10627786 10627787 10627788 10627789 10627790 10627791 10627792 10627793 10627794 10627795 10627796 10627797 10627798 10627799 10627800 10627801 10627802 10627803 10627804 10627805 10627806 10627807 10627808 10627809 10627810 10627811 10627812 10627813 10627814 10627815 10627816 10627817 10627818 10627819 10627820 10627821 10627822 10627823 10627824 10627825 10627826 10627827 10627828 10627829 10627830 10627831 10627832 10627833 10627834 10627835 10627836 10627837 10627838 10627839 10627840 10627841 10627842 10627843 10627844 10627845 10627846 10627847 10627848 10627849 10627850 10627851 10627852 10627853 10627854 10627855 10627856 10627857 10627858 10627859 10627860 10627861 10627862 10627863 10627864 10627865 10627866 10627867 10627868 10627869 10627870 10627871 10627872 10627873 10627874 10627875 10627876 10627877 10627878 10627879 10627880 10627881 10627882 10627883 10627884 10627885 10627886 10627887 10627888 10627889 10627890 10627891 10627892 10627893 10627894 10627895 10627896 10627897 10627898 10627899 10627900 10627901 10627902 10627903 10627904 10627905 10627906 10627907 10627908 10627909 10627910 10627911 10627912 10627913 10627914 10627915 10627916 10627917 10627918 10627919 10627920 10627921 10627922 10627923 10627924 10627925 10627926 10627927 10627928 10627929 10627930 10627931 10627932 10627933 10627934 10627935 10627936 10627937 10627938 10627939 10627940 10627941 10627942 10627943 10627944 10627945 10627946 10627947 10627948 10627949 10627950 10627951 10627952 10627953 10627954 10627955 10627956 10627957 10627958 10627959 10627960 10627961 10627962 10627963 10627964 10627965 10627966 10627967 10627968 10627969 10627970 10627971 10627972 10627973 10627974 10627975 10627976 10627977 10627978 10627979 10627980 10627981 10627982 10627983 10627984 10627985 10627986 10627987 10627988 10627989 10627990 10627991 10627992 10627993 10627994 10627995 10627996 10627997 10627998 10627999 10628000 10628001 10628002 10628003 10628004 10628005 10628006 10628007 10628008 10628009 10628010 10628011 10628012 10628013 10628014 10628015 10628016 10628017 10628018 10628019 10628020 10628021 10628022 10628023 10628024 10628025 10628026 10628027 10628028 10628029 10628030 10628031 10628032 10628033 10628034 10628035 10628036 10628037 10628038 10628039 10628040 10628041 10628042 10628043 10628044 10628045 10628046 10628047 10628048 10628049 10628050 10628051 10628052 10628053 10628054 10628055 10628056 10628057 10628058 10628059 10628060 10628061 10628062 10628063 10628064 10628065 10628066 10628067 10628068 10628069 10628070 10628071 10628072 10628073 10628074 10628075 10628076 10628077 10628078 10628079 10628080 10628081 10628082

Elaborado por: Erika M. de la Cruz, Centro de Estudios de la Mujer, CEAJ, Caracas, Venezuela; y Carlos Mayo, Caja Federal de Ahorros, Observatorio de Datos, Medellín, Colombia. Traducción de la versión en inglés de EHEC en el Observatorio de Datos.

Para cualquier aclaramiento:

Nuestros servicios de Emergencia atienden en los siguientes teléfonos

[illegible]

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY

EL HURTO DE EMERGENCIA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.
Avenida Avellaneda 205 • 4000
San Miguel de Tucumán
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
CUIT 30-65865024-2
ING. BRUTOS 345.530 - A.N.S.e.S. 65865024
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/1993

FACTURACION INMEDIATA

COG. TARIFARIO: 01. VENCIMIENTO: 01/06/99 N° FACTURA: 98-00187718
SR/ES: T. 176

ESTANISLAO TELLO

DOMICILIO DE COBRO

MORENO LA COCHA

CATEGORIA IVA: N° CUIT

CONSUMIDOR FINAL

DIST. RUTA FOLIO PERIODO TARIFA N° DE MEDIDOR LECT. X

049 1660 9600 0399 1R 7315941 001

F. LECT. ANT. F. LECT. ACTUAL EST. ANT. EST. ACT. CONSUMO

31/03 24/05 3324 3615 291

CLIENTE N° PROX. VENC. FECHA CORTE SUM. FECHA EMISION

21937 08/99 22/06/99 24/05/99

HISTORICO DE CONSUMO

312 276 204 307 388 406

DOMICILIO DE SUMINISTRO

MORENO LA COCHA

CONCEPTO

IMPORTE

CARGO FIJO 3.50

CONSUMO 21.74

*** Total basico EDET *** 25.24

RECARGO X 10RA V.E. 1.71

De 0 a 300 KWh \$/KWh 0,07470
Mas de 300 KWh \$/KWh 0,10070
El monto de IVA Discriminado, no
debe computarse como Credito Fiscal

RECARGOS (SIN IVA) DEL PERIODO POR
PAGO FUERA DE TERMINO:

HASTA TASA MUNICIPAL 7.50

10 dias 0.60 IVA 21% 5.67

HASTA IMPUESTO NACIO 0.16

20 dias 1.20

AUTORIZADO A PAGAR EN Banco

Hasta: 16/16/99

DESCRIPCION DE DEUDA

Total Factura 40.28

Total a Pagar 40.28



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

Avenida Avellaneda 205 • 4000

San Miguel de Tucumán

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT 30-65865024-2

ING. BRUTOS 345.530 - A.N.S.e.S. 65865024

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/1993

ACTUACION INMEDIATA

176

VENCIMIENTO: 29/11/01 N° FACTURA: 98-01136424

SR/ES

ESTANISLAO TELLO

DOMICILIO DE COBRO

MORENO LA COCHA

CATEGORIA IVA

N° CUIT

CONSUMIDOR FINAL

DIST. RUTA FOLIO PERIODO TARIFA N° DE MEDIDOR LECT. X

0490 1660 9600 06/01 1R 7315941 001

F. LECT. ANT. F. LECT. ACTUAL EST. ANT. EST. ACT. CONSUMO

24/09 22/11 7940 8216 276

SERVICIO N° PROX. VENC. FECHA CORTE SUM. FECHA EMISION

219317 30/01/02 20/12/01 22/11/01

HISTORICO DE CONSUMO

283 371 390 292 264 249

DOMICILIO DE SUMINISTRO

MORENO LA COCHA

CONCEPTO

IMPORTE

CARGO FIJO 3.50

CONSUMO 20.56

AJTE. EPRET 525/2001 -1.15

*** Total basico EDET *** 22.91

RECARGO X MORA V.E. 1.12



De 0 a 300 KWh \$/KWh 0,07470
Mas de 300 KWh \$/KWh 0,10070
El monto de IVA Discriminado, no
debe computarse como Credito Fiscal

RECARGOS (SIN IVA) DEL PERIODO POR
PAGO FUERA DE TERMINO.

HASTA

10 dias 0.55

HASTA

20 dias 1.10

AUTORIZADO A PAGAR EN Banco

Hasta: 14/12/01

DESCRIPCION DE DEUDA

*** Sub-Total 24.03

ORD. MUN. 033/96 7.50

IVA 21% 5.06

NACIONAL 0.6% 0.13

Total Factura 36.72

Total a Pagar 36.72

[Signature]
DREA VIVIANA
ABOGADO
MORALES L. P. L. C. G. M.

FACTURACION INMEDIATA

EDET

EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE YUCUMAN S.A.

San Miguel de Tucuman
Avenida Avellaneda 205 - 4000
CUIR 30-65865624-2
ING. BRUNOS 345.330 - A.N.S. S. 658.65805204
ING. DE ACTIVIDADES: 01/01/1993

30 de Julio de 2012

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

BO POSTAL
ESTANISLAO TELLO
SR/SRES
MARIANO MORENO MORENO
LA COCHA
EMPRESA DE DISTR

[illegible]



SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD

Fecha : 28.03.2005
Hora : 12:47:21 p.m.
Sucursal : LA COCHA

72

Servicio 219317-11	Apellido y Nombre ESTANISLAO TELLO
-----------------------	---------------------------------------

DATOS ANTERIORES	
Cliente : ESTANISLAO TELLO	Tarifa : T1R
Domic Sumin : Mariano Moreno Moreno	
Condición iva : Final	
Nro. Documento : D.N.I. 00000000000	

Referencia Comprobante /s Propiedad /Locacion

DATOS A MODIFICAR	
Cliente : HECTOR RENE RODRIGUEZ	Tarifa : T1R
Domic Sumin : Mariano Moreno Moreno	
Condición IVA : Final	
Nro. Documento : D.N.I. 14864484	

Solicitante : HECTOR RENE RODRIGUEZ
Tipo y Nro. Doc : D.N.I. 14864484

LOS DATOS SUMINISTRADOS TIENEN EL CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA Y EL FIRMANTE DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES DEL REGLAMENTO EN VIGENCIA, DEL CUAL RECIBE UN EJEMPLAR Y FIRMA PARA CONSTANCIA.


FIRMA TITULAR RESPONSABLE


ANDREA MARIANA RUIZ
ABOGADO
M.2010-031-213-C.A.G.



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SR./SRES. RODRIGUEZ HECTOR RENE
Mariano Moreno Moreno
LA COCHA

DOMICILIO POSTAL

Recinto 05-2006 Modelo Número 7315941 Tarda T1R 1
Categoría IVA Final 14864484

DOMICILIO SUMINISTRO

Mariano Moreno Moreno
LA COCHA - Z:4344 M:1 L:7

SERVICIO 219317

Fecha de Corte del Suministro 19/10/2006

Vto Prox Factura 28/11/2006
Fecha Emisión 21/09/2006
Factura Número 5495737

EST ANTERIOR 20313
EST ACTUAL 20787
CONSUMO 474

FECHA LEG. ANT. 24/07/2006
FECHA LEG. ACT. 21/09/2006

Avenida N. Avellaneda 205 - T4000HXC San Miguel de Tucumán

TOTAL FACTURA 82.60

SALDO ANTERIOR 0.00

TOTAL A PAGAR 82.60

Vencimiento 28/09/2006

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO

05-05 495 06-05 518 01-06 597 02-06 565 03-06 546 04-06 516

COD. PAGOS LINK: 060219317

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Cargo Fijo	3.78	Imp. Nac. Ley 25.413	0.76
Energía 1 Bloque	24.15	Iva Cons. Final	12.12
Energía 2 Bloque	18.93	Ord. Mun. 033/96	12.50
*** TOTAL EDET (1)	46.86	Nacional 0.6%	0.28
		*** TOTAL Impuestos (3)	25.66

SubTotal (1)

IVA R. I.

CUIT 30-65865024-2

I. BRUTOS 345.530

INICIO DE ACTIVIDADES

01/01/1993

SubTotal (1+2)

46.86

INFORMACIÓN AL CLIENTE

De 0 a 300KWh \$/KWh 0.0805000

Mas de 300KWh \$/KWh 0.1088000

SubTotal (1+2+3)

56.94

DESCRIPCIÓN DE DEUDA

VENCIMIENTO

HASTA 10 días 1.24

HASTA 20 días 2.48

AutORIZADO a Pagar en Bancos

HASTA 13/10/2006

SubTotal (1+2+3)

82.60

REC. (IVA DEL PERIODO PAGO FUERA DE TERMINO)

HASTA 10 días 1.24

HASTA 20 días 2.48

AutORIZADO a Pagar en Bancos

HASTA 13/10/2006

1000491
ROCHEZ LA CDC

SELO
BANCO



EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura queda legítimamente acreditada con el sello y rubricado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando mismo se presente en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo I - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo aplicados en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10° día posterior al vencimiento original el 1,50%.

Hasta el 20° día posterior al vencimiento original el 3,00%.

Hasta el 30° día posterior al vencimiento original el 5,00%.

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la falta de habilitación del Servicio, se haya electivizado o no la respectiva suspensión. (Anexo I - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestación procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá abonar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que sea restituido el Suministro. (Anexo I - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si se facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240.

EDET NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES.

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO.

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENALIZADO POR LA LEY.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS.

Sucursales de EDET: Bco. Macro - Bco. del Tucumán - Bco. Industrial - Red Link
Pagos telefónicos: Banco Santiago del Estero - Caja Popular de Ahorros - Tarjetas de
Créditos - Débito Automático - Nueva Beca de Consumo - Pago Fácil - Rapi Pago

Tenga las 24 hs.

EDET A SU
SERVICIO

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar su atención mencione el número de servicio que figura al frente de la factura



INFORMACIÓN AL CLIENTE	
Cuarto Trimestre con Subsidio	
Carpo Fijo	13.79
Energía 1 Bloque Hasta 300kWh:0.1270	25.40
Energía 2 Bloque Hasta 300kWh:0.1345	5.78
Beneficio TIS-Resol. 579/ (ME)	-8.09
Basico con Subsidio	36.88
Abastecimiento Y Transporte	17.28
Valor Agregado Distribucion	19.60

[illegible]

INFORMACIÓN AL CLIENTE	
Cuadro Tarifario Con Subsido	
Cargo Fijo	
Energia 1 Bloque	Hasta 200kwh:0.1199
Energia 2 Bloque	Hasta 300kwh:0.1264
Energia 3 Bloque	Hasta 600kwh:0.2015
Basico con Subsido	
	12.03
	23.96
	12.64
	48.96
	97.61

[illegible]


 15-C.A.3.
 520 L.7



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

RODRÍGUEZ HECTOR RENE

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

Barrio Moreno Barrio El Complejo De La Esquina De La Plaza A Cuadra Y Media Ruta Que Va A

15 - LA COCHA - 3-4344 N° 1 L 7

SERVICIO 219317

24/04/2013

36/05/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

18/03/2013

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

103.00

03/04/2013

06-12

01-13

243

364

26.44

35.50

26.44

35.50

26.44

35.50

103.00

0.00

En La Cocha, Departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán República Argentina a tres de diciembre de 1991 siendo las doce horas por ante este Juzgado de Paz comparece FABIANA DEL VALLE NIEVA, M.I. N°: 23.141.362, de diez y ocho años de edad, argentina, casada, cocinera de la Escuela N°: 294 de El Porvenir, domicilia da en esta ciudad hábil para este acto, doy fé y dice: - Que lo hace a los fines de dejar por la presente la siguiente constan cia: - - - - -

1)-Que en fecha 7 de setiembre de 1990 contrajo matrimonio con HECTOR RENE RODRIGUEZ, mayor de edad, argentino, empheado, domici lido en esta ciudad y desde dicha fecha compartieron en hogar común en una vivienda de propiedad de los abuelos paternos de su marido, Estanislao Tello y Clemira Díaz, ya fallecidos. - - -

2)-Que de la referida unión matrimonial nació un hijo de nombre JOSIAS RENE ORLANDO RODRIGUEZ, el 16 de diciembre de 1990. - -

3)-Que en los últimos meses su vida matrimonial se fue deterio rando debido a intronisión de su suegra Inés Tello de Rodriguez y su cuñada Mabel Rodriguez y a raíz que la dicente le reclamó a su esposo para que trate de terminar con las agresiones de tipo verbal para ella de parte de las nombradas, recibió como respuesta el día 16 de noviembre proximo pasado, que su esposo hizo abandono del hogar conyugal, llevandose consigo un juego

5413
V. COCHA D

ANDRE RODRIGUEZ
M.P. 520 L. 01 P. 15 - C.A. S.

////////////////

de dormitorio nuevo a la casa de su madre en el Barrio Obrero de esta ciudad.-----

4)-Que desde entonces sigue siendo hostigada por su suegra y su cuñada, y para que se terminen los problemas ha decidido trasladarse a vivir en calle Alberdi No:44 de esta ciudad en una habitación que le alquilará el señor OSCAR RODRIGUEZ, tío de su esposo.-----

5)-Que se reserva las acciones que le puedan corresponder para la mantención del menor y el pago del alquiler de la vivienda por parte de su esposo.-----

Termina la presente y tras la lectura en que se ratifica firma para constancia ante mí que doy fé. -Emendado: empleado, RODRIGUEZ Tello, valen.-

6 *Prueba Testimonio del Valle*



Leguizamón
JULIO CESAR LEGUZAMON
JUEZ DE PAZ ENC. REG. CIVIL
LA CUCHA

[Signature]
M.R. L. F. 15 - C.A.S.

Poder Judicial de Tucuman

Solicitud de Atención

Datos a completar por el Empleador

Lugar: LA COCHA Fecha: 04 / 05 / 06 Hora: 9,30

Aseguradora: Caja Popular de Tucumán A.R.T.

Cod. N° 0042-6

Datos del Empleador

Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LA COCHA CUIT: 3365945319-9

Domicilio: SAN MARTIN Y BELGRANO Localidad: LA COCHA

Pcia: TUCUMAN CP: 4162 Tel: 03865-496022

Prestadora:

Sanatorio Alberdi

Domicilio: Catamarca 246-248 Localidad: S. B. Alberdi

Pcia: Tucumán CP: 4158 Tel: 471008

Solicitamos brinden asistencia médica al trabajador indicando a continuación, el que:

- "Ha sufrido un Accidente de trabajo"

☒ (*)

- "Manifiesta una afección de probable etiología profesional"

☐ (*)

el día 04/05/2006 a las 9,30 horas, mientras prestaba sus servicios para el empleador.

Datos del Trabajador

Nombre y Apellido: HECTOR RENE RODRIGUEZ CUIL: 33-65945319-9

X DNI - LC - LE - CI: 14.864.484 Legajo: 176

Lugar y Fecha en que se produjo la lesión: LA COCHA - 04-05-06

(*) Marcar los que corresponda



Maria Rosa Izúa
MARIA ROSA IZÚA
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de La Cocha

Firma y Sello del Empleador



Nº de Siniestro

Denuncia de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional

Datos a completar por el Empleador

Accidente ☒ Enfermedad ☐

Datos de la Empresa

Razón Social: MUNICIPALIDAD LA COCHA CUIT: 33-65945319/9
Domicilio: SAN MARTIN Y BELGRANO Localidad: LA COCHA Tel: 03865-496022
Pcia.: TUCUMAN País: ARGENTINA C.P.: 4162
Razón Social del establecimiento en que ocurrió la contingencia: PLAZA "9 de Julio"
Actividad: PLAZA PUBLICA
Domicilio: SAN MARTIN-MITRE-MORENO Localidad: LA COCHA
Pcia.: TUCUMAN País: ARGENTINA C.P.: 4162 Tel: 03865-496022

Datos del Accidentado

Apellido y Nombre: RODRIGUEZ, HECTOR, RENE
Documento Tipo: DNI ☒ LC ☐ LE ☐ CI ☐ País ☐ Número: 4.864.484 CUIL: 20-14864484-6
Fecha de nacimiento: 14/03/92 Nacionalidad: ARGENTINA Estado Civil: S-X-V-D-E-H
Domicilio: Moreno s/Nº-Bº "El Complejo" Localidad: LA COCHA
Pcia.: TUCUMAN País: ARGENTINA C.P.: 4162 Tel: 03865-496339
Puesto de trabajo habitual: TAREAS VARIAS Sección: SERVICIOS PUBLICOS
Puesto de trabajo en el momento del siniestro: PLAZA "9 DE JULIO"-MUNIC. DE LA COCHA
Fecha de ingreso a la empresa: 02/04/34 Antigüedad en el puesto: 22 años
Ingreso base: \$ 188,95.-
Turno habitual: Fijo ☒ Rotativo ☐ Horario habitual: 07 a. 13 hs. a. hs. a. hs.
Reporto: ☐ Capitalización ☐ AFJP: X

Datos del Accidente

Fecha: 04/05/06 Horario de Inicio de Jornada: 07 Hora del accidente: 09.30
En el trabajo ☒ En otro centro o lugar de trabajo ☐ Al ir o volver del trabajo ☐
Desplazamiento en día laboral ☒ Otro ☐
Breve descripción del hecho: Mientras desprendía baldosas con una picota, en la Plaza Pública (remodelación) se golpeo en los pies.

Codificación de los datos del siniestro (Véase tablas al dorso)

Forma de accidente: 08 Zona del cuerpo afectada: 045-046
Naturaleza de la lesión: 08 Agente causante: Picota Mano hábil: (20)

Prestador o Centro Médico que efectuó la atención inmediata:

Nombre: HOSPITAL Domicilio: SAN MARTIN S/Nº Localidad: LA COCHA
C.P.: 4162 Provincia: TUCUMAN País: ARGENTINA Tel: 03865-496022
Grado de lesión pre-sunta: leve ☒ grave ☐ muerte ☐ (se deberá señalar grave solo en casos de internación)
Accidente in-itinere: ☐ hubo denuncia policial: SI ☐ NO ☒
Denuncia Policial Nº: Comisaría:

Testigos: Nombre y Apellido: CESAR LEDESMA D.N.I.: 8.394.793
Domicilio: Bº CHACARITA - LA COCHA (TUCUMAN)
Nombre y Apellido: MIGUEL CARABAJAL D.N.I.: 27.133.841
Domicilio: Bº LA HOJA - LA COCHA (TUCUMAN)

Prestador (Al que fue derivado el damnificado) HOSPITAL LOCAL
Domicilio: SAN MARTIN Localidad: LA COCHA C.P.: 4162 Tel: 03865-496022

(*) En enfermedad profesional colocar la fecha de la primera manifestación

04/05/06
Fecha de Emisión



MARIA DECA REZU
JEFE DE PERSONAL
Municipalidad de La Cocha
Se autoriza

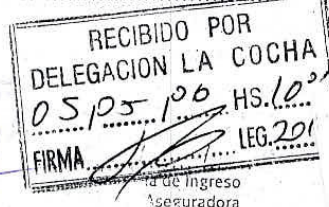


Tabla N° 2 Código Forma de Accidente (Res. SRT 31/97)

- 01 Caídas de personas a nivel
- 02 Caídas de personas de altura
- 03 Caídas de personas al agua
- 04 Caídas de objetos
- 05 Derrumbe o desplome de instalaciones
- 06 Pisadas sobre objetos
- 07 Choque contra objetos
- 08 Golpes por objetos
- 09 Aprisionamiento o atrapamiento
- 10 Esfuerzo físico
- 11 Exposición al frío
- 12 Exposición al calor
- 13 Exposición a radiaciones ionizantes
- 14 Exposición a radiaciones no ionizantes
- 15 Exposición a productos químicos
- 16 Contacto con electricidad
- 17 Contacto con productos químicos
- 18 Contacto con fuego
- 19 Contacto con materiales calientes
- 20 Contacto con frío
- 21 Contacto con calor
- 22 Explosión o implosión
- 23 Incendio
- 24 Atropellamiento por animales
- 25 Mordedura por animales
- 26 Choque de vehículos
- 27 Atropellamiento por vehículo
- 28 Falla en mecanismos para trabajos hiperbáricos
- 29 Agresión con armas
- 99 Otras formas

Tabla N° 40 Código Zona Cuerpo (Res. SRT 31/97)

- 001 Región Craneana (cráneo, cuero cabelludo)
- 002 Ojos (con inclusión de los párpados y/o la órbita y/o del nervio óptico)
- 006 Boca (inclusión de labios y/o dientes y/o lengua)
- 009 Cara (ubicación no clasificada de otros epígrafes)
- 010 Nariz y senos paranasales
- 012 Aparato auditivo
- 015 Cabeza, ubicaciones múltiples
- 016 Cuello
- 020 Región cervical (columna vertebral y músculos adyacentes)
- 021 Región Dorsal (columna vertebral y músculos adyacentes)
- 022 Región Lombosacra (columna vertebral y músculos adyacentes)
- 023 Tórax (costillas, esternón)
- 024 Abdomen (pared abdominal)
- 025 Pelvis
- 029 Tronco, ubicaciones múltiples
- 030 Hombro (con inclusión de clavícula, omóplato y axilas)
- 031 Brazo
- 032 Codo
- 033 Antebrazo
- 034 Muñeca
- 035 Mano (con excepción de los dedos solos)
- 036 Dedos de la mano
- 039 Miembro superior, ubicaciones múltiples
- 040 Cadera
- 041 Muslo
- 042 Rodilla
- 043 Pierna
- 044 Tobillo
- 045 Pie (con excepción de los dedos solos)
- 046 Dedos de los pies
- 049 Miembro inferior, ubicaciones múltiples
- 050 Aparato cardiovascular en general
- 070 Aparato respiratorio en general
- 080 Aparato digestivo en general
- 100 Sistema nervioso en general
- 133 Mamas
- 134 Aparato genital en general
- 135 Aparato urinario en general
- 140 Sistema Hematopoyético en general
- 150 Sistema endócrino en general
- 160 Piel (sólo afecciones dérmicas)
- 180 Aparato psíquico en general

Tabla N° 11 Código Forma de Naturaleza de la Lesión

- 01 Escoriaciones
- 02 Heridas punzantes
- 03 Heridas cortantes
- 04 Heridas contuso / anfractuosas
- 05 Heridas de bala
- 06 Pérdida de tejidos
- 07 Contusiones
- 08 Traumatismos internos
- 09 Torceduras y esguinces
- 10 Luxaciones
- 11 Fracturas
- 12 Amputaciones
- 13 Gangrenas
- 14 Quemaduras
- 15 Cuerpo extraño en ojos
- 16 Enucleación ocular
- 17 Intoxicaciones
- 18 Asfixia
- 19 Efectos de la electricidad
- 20 Efecto de las radiaciones
- 21 Disfunciones orgánicas
- 99 Otros

Tabla N° 03 Código de Agente causante de la Lesión (Res. SRT 31/97)

- 01 Elementos edilicios del ambiente de Trabajo
(Pisos, paredes, techo, escaleras, rampas, pasarelas, aberturas, puertas, portones, persianas, ventanas, otros)
- 10 Instalaciones complementarias del ambiente de trabajo (tubo de ventilación, cañerías de gas, de aire, de agua, de electricidad, de materias primas o productos, de desagües, rejillas, estanterías electricidad, vehículos o medio de transporte en general)
- 20 Materiales y/o elementos utilizados en el trabajo
(Matrices, parafitas, bancos de trabajo, recipientes, andamios, archivos, escritorios, asientos en general, muebles en general, materias primas, productos elaborados, otros)
- 30 Factores externos al ambiente de trabajo
(Todo elemento o factor influyente en la vía pública o en ámbitos cerrados con exclusión del lugar de trabajo. (Ej. Vehículos, carteles, marquesinas, animales, armas, muebles, etc.)
- 40 Agentes químicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales (Dec. 658/96)
- 50 Agentes químicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales (Dec. 658/96)
- 60 Agentes biológicos señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales (Dec. 658/96)
- 70 Agentes biológicos no señalados en el Listado de Enfermedades Profesionales (Dec. 658/96)
- 80 Factores termohidrométricos (temperaturas extremas, humedad, presión, otros)
- 90 Factores físicos (Agua, fuego, ruido, iluminación, otros)

CEDULA DE CITACION

SEÑOR: HECTOR RENE RODRIGUEZ CAUSA: DANO INTENCIONAL
DOMICILIO: Moreno S/N

Se notifica a Ud. a presentarse por ante el sus
criptor, en el día de la fecha a horas 19:00 a los fines de /
prestar declaración como imputado en la presente causa. Queda/
Ud. debidamente notificado.-

COMISARIA DE LA COCHA, Septiembre 14 de 2.004.-



Horacio E. Bogues
OF. SUBAYTE CI 1337
POLICIA DE TUCUMAN

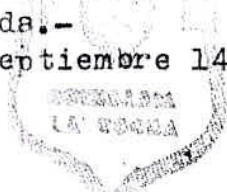
X.....
DNI N°.....

Cedula DE CITACION

SEÑORA: FAVIANA NIEVA CAUSA: DANO INTENCIONAL
DOMICILIO: CALLE MORENO S/N

Se notifica a Ud. a presentarse por ante el sus
criptor, en el día de la fecha a horas 19:00 a los fines de /
prestar declaración como imputada en la presente causa. Queda/
Ud. debidamente notificada.-

COMISARIA DE LA COCHA, Septiembre 14 de 2.004.-



Horacio E. Bogues
OF. SUBAYTE CI 1337
POLICIA DE TUCUMAN

X.....
DNI N°.....

[Signature]
ARGENTINA
TUCUMAN
M.R.320 L:01 F:13-CA.2.

JUZGADO DE PAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CEDULA DE NOTIFICACION



Expte N°: 2913/02



San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2005
JUZGADO: CIVIL DE COBROS Y APREMIOS - SEGUNDA Nominación
San Martín 362 - 1er. Piso -2do Block - S. M. de Tucumán

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
RODRIGUEZ HECTOR RENE S/ COBRO EJECUTIVO (M.E. 29/10/2002).
Expte N°: 2913/02

Se notifica a **RODRIGUEZ HECTOR RENE (DEMANDADO)**
Domicilio Real: **MORENO S/N - LA COCHA** el siguiente

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2005.- Agréguese. Y proveyendo lo pertinente a la presentación de fecha 27/10/05: atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, notifíquese en el domicilio real a la demandada lo ordenado en resolutive de fecha 29/09/04.- CC 2913/02 - FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y APREMIOS II° NOM. San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: PRIMERO.- No hacer lugar a la excepción de inhabilidad de título pero aceptar la defensa de prescripción opuesta por : **RODRIGUEZ, HECTOR RENE** y en consecuencia rechazar la presente ejecución seguida en su contra por **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN** por \$ 458,03.- Las costas se imponen a la actora vencida. SEGUNDO.- Regular los honorarios correspondientes a los Letrados: GRACIELA JURE DE HERRERA, en la suma de **Pesos Trescientos ochenta y siete (\$ 387.-)** y a MARTIN TADEO TELLO, en la suma de **Pesos Trescientos ochenta y siete (\$ 387.-)**; por las labores profesionales realizadas como apoderados en la primera etapa de este juicio. TERCERO: Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos previstos en el art. 35 de la Ley 6.059.- - HAGASE SABER.- - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

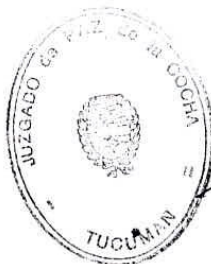
JOSE FERNANDO SECUNDINI
SECRETARIO JUDICIAL CAT. B

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas 17¹⁰ del día 24/11/05 Se dejó cédula en la casilla número (Domicilio) y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

CC



Oficial Notificador

CECILIO CESAR LEGUIZAMON
Juez de Paz y Encargado Registro Civil
La Cocha - Tucumán

[Handwritten signature]

 **CORREO ARGENTINO**

CODIGO CLIENTE
(OPCIONAL)

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

Nombre o Razón social

RODRIGUEZ, HECTOR RENE

Domicilio

CALLE MORENO S/Nº

Código Postal Localidad

4162 LA COCHA

Provincia

TUCUMAN

DESTINATARIO DEL ENVIO

Nombre o razón social

BANCO DEL CHUBUT S.A.

Domicilio

25 de Mayo 273 P.B.

Código Postal Localidad

1002 CAPITAL FEDERAL

Provincia

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

Fecha

Hora

Firma destinatario

Declaración firma destinatario

DNI 25 724 748
Firma empleado que entrega y N° de legajo

SIGLO 21. ENRIQUE
LP 20182/5




1320 L:01 E:15-C.A.S.

A.R. - CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE		A.R. N° (adherir troquel T&T)	
Nombre o Razón social		DESTINATARIO DEL ENVIO	
Nombre o Razón social		Nombre o razón social	
Domicilio		Domicilio	
CALLE MONTE 5/Nº		25 de Mayo 273 P.B.	
Código Postal	Localidad	Código Postal	Localidad
4162	LA COCHA	1002	CAPITAL FEDERAL
Provincia		Provincia	
TUCUMAN			

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

Fecha Hora Firma destinatario

Aclaración firma destinatario

Firma empleado que entrega y N° de Legajo

CARTA DOCUMENTO			
REMITENTE - Nombre o razón social		DESTINATARIO - Nombre o razón social	
Nombre o Razón social		Nombre o razón social	
Domicilio		Domicilio	
CALLE MONTE 5/Nº		25 de Mayo 273 P.B.	
Código Postal	Localidad	Código Postal	Localidad
4162	LA COCHA	1002	CAPITAL FEDERAL
Provincia		Provincia	
TUCUMAN			

LA COCHA, 26 de Mayo de 2003

Señores

BANKO CHUBUT
JESUS DE...

REF.: ASOCIACION M. CABILEO

RECUERDO POR FALSO, MALICIOSO E IMPROCEDENTE VUESTRO DESPACHO POSTAL DE FECHA 07/05/03 NINGUNADEUDAR LA SUMA RECLAMADA NI NINGUNA OTRA / SUMA DE DINERO, POR GASTOS E INTERESES EN VIRTUD DE QUE MI PARTE NO PAGARE NIS COTAS TALDES CORRESPONDIENTE AL CREDITO DE REFERENCIA SI QUE PAGOS E GASTOS TALDES DE NUESTROS DEUDAS PERSONALES Y ENTREGARE POR MI HO DE LA MUNICIPALIDAD.

EN TORNO A LO EXPOSITO ANTERIOR A UDS. REALIZAN CUALQUIER MEDIDA JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIAL EN MI CONTRA Y NUNCA MENOS UTILIZAN EL DERECHO RECURSO EN DERECHO LOS RECURSOS TALDES, CUYA DEVOLUCION ENTREGARE EN PLAZO DE 45 DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

HAGO EXPRESA RESERVA DE TERCER APOYO EN LOS CUESTIONES CIVILES POR DAÑOS Y PREJUDICIOS Y/O LAS TERCERAS DE INTENTIVE DE ESTIMA POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE INTIMADOS.

del original Imp...

RODRIGUEZ, NICTON RENE

D.N.I. No 4.004.904

La Cocha - Suc. Tucuman, Dia 26 Mes 05 Año 2003

FIRMA DEL EMPLEADO



CD 48173330 5 AR

DOCUMENTO

ENVIADO A:

Doble por aquí

Doble por aquí



CARTA DOCUMENTO OCA



CAQ0066742-2

85

REMITENTE

DESTINATARIO

Banco del Chubut S.A.

NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL

25 de Mayo 273 P.B.

CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO

Capital Federal

PROVINCIA

COD. POSTAL **1002**

Rodriguez, Héctor René

NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL

Calle Moreno s/n

CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO

La Cocha

PROVINCIA **Tucumán**

COD. POSTAL **4162**

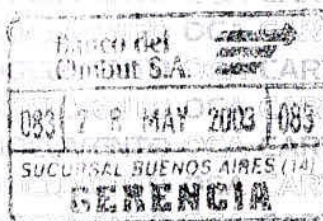
Ref.: Asociación Mutual Cabildo.

Atento a lo manifestado en vuestra Carta Documento N° 48173330 5AR, rogamos a Ud. remitiarnos copia de la documentación que menciona en la misma, a efectos de proceder a su cotejo, sin que ello implique renuncia a derecho alguno que pudiera correspondernos.

Queda Ud. debidamente notificado.

Domicilio, 25 de Mayo 273 P.B. - Cap. Fed.

Por el Banco del Chubut S.A.



Tecio R. Carrizo
Gerente
D.N.I. 10.828.297



Aclaración

Aclaración

Firmante 1

N° Documento

Firmante 2

N° Documento

LOS TRES EJEMPLARES DEBERÁN SER FIRMADOS EN ORIGINAL.

ORIGINAL DE LA PRESENTE FUE IMPUESTO EL DIA.....

FIRMA DEL EMPLEADO NUMERO DE LEGAJO



EL PRESENTE FORMULARIO FUE IMPRESO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR SU FALSIFICACION

[Handwritten signature]


 MARIA MINERVA RUIZ
 ABOGADO
 M.R.S. - COT. F.T.S.-C.A.S.

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 08.08.2023 11:26:49